

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL,
CELEBRADO EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.**

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día veinticinco de abril de dos mil ocho, siendo las 17 horas y 10 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Alfredo C. Castelló Sáez, los siguientes Concejales:

Sr. Vicente Vayà Pla
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sr. Juan Serrano Moreno
Sra. A. Leonor Murciano Rodríguez
Sra. M^a Teresa Peris Azpilicueta
Sr. José Luis Martí González
Sra. Gloria I. Calero Albal
Sr. José Luis Chover Lara
Sra. Nuria Hernández Pérez
Sr. Miguel García Benitez
Sra. Aurora Campayo Duarte
Sr. Miguel Chover Lara
Sr. Jaime E. Goig Torres
Sra. M^a Pilar Fernández Chirivella
Sr. Raúl Navarro Gómez
Sr. Manuel González Sánchez
Sr. Ana María Martínez Macián
Sr. Sergio Paz Compañ
Sr. Josep Francesc Fernández Carrasco
Sr. M^a Teresa García Muñoz
Sr. Fernando López-Egea López
Sr. Francisco Aguilar Gil

Asistidos de la Secretaria General, D^a. Josefa M^a Esparducer Mateu y del Interventor, D. Sergio Pascual Miralles, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Abierta la sesión, por la Presidencia, se pasó a tratar el asunto incluido en el orden del día.

ÚNICO.- PRONUNCIAMIENTO MUNICIPAL EN EXPEDIENTE DE SEGREGACIÓN DE PARTE DEL MUNICIPIO DE SAGUNTO PARA CONSTITUIR UN MUNICIPIO INDEPENDIENTE CON LA DENOMINACIÓN DE “EL PUERTO”, PROMOVIDO POR LA ASOCIACIÓN INICIATIVA PORTEÑA CONSTITUIDA EN COMISIÓN PROMOTORA.- EXPTE. 61/06-V:

Visto el expediente presentado por la Asociación Iniciativa Porteña constituida en comisión promotora en el presente expediente de segregación de parte del municipio de Sagunto para constituir otro independiente con la denominación de El Puerto, y,

Resultando que, el expediente, se presenta en el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, mediante escrito suscrito por los miembros de la junta directiva de la asociación Iniciativa Porteña constituida en comisión promotora, con entrada en el Registro General el 19 de

diciembre de 2006 y número de entrada 68142, acompañado por diversa documentación entre la que se encuentra el pliego de firmas integrado por Dos Tomos numerados que contienen los datos y grafía de las personas que proponen la segregación.

Resultando que, entre la documentación presentada en el expediente de segregación a propuesta de la mayoría de los vecinos residentes en la parte del término municipal que pretende segregarse, merece destacarse, la memoria justificativa de la propuesta territorial, su planimetría, la memoria histórica, memoria económica-financiera, informe jurídico de que se dan los requisitos sustantivos para la constitución del nuevo municipio, y se añaden carpetas numeradas del 1 al 9 que contienen los trabajos realizados para la comprobación de los datos obrantes en los 2 tomos de firmas de quienes se presentan como “promotores” del expediente de segregación.

Resultando que, se procedió, a someter el expediente de segregación al trámite de información pública por plazo de treinta días, mediante Resolución de Alcaldía N° 8 de fecha 8 de enero de 2008, llevándose a cabo la publicación del Edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Valencia N° 18 de fecha 22 de enero de 2008, además de haberse puesto de manifiesto en los tabloneros de anuncios municipales.

Resultando que, durante esta exposición pública del expediente, se han presentado un considerable número de alegaciones, concretamente y según diligencia de la Jefa de Negociado de Secretaría General, 9.091 escritos, presentados por parte de personas físicas, del grupo municipal BLOC, de los partidos políticos PSPV-PSOE y Esquerra Unida Camp de Morvedre, de la asociación vecinal La Forja y de la sociedad limitada de viviendas “San Francisco de Borja” Cooperativa valenciana, que han sido revisadas y sistematizadas, dando lugar a la clasificación en veinte contenidos diferenciados de alegaciones, de las cuales dieciséis son a favor del expediente de segregación y cuatro en contra del mismo.

Resultando que, además de toda la documentación señalada se han solicitado por la Alcaldía, para su incorporación al expediente, informes de los diversos servicios municipales, habiéndose incorporado al expediente: informe de la Secretaria General, del Interventor General, de la Jefatura de Sección de Gestión Tributaria, de la Jefatura de Sección de Urbanismo, del Arquitecto municipal, de la Jefatura de Sección de Patrimonio y Contratación, del Ingeniero industrial del Departamento de mantenimiento-Obras, del Coordinador del Servicio municipal de Informática y Comunicaciones, así como diversos certificados del anterior Secretario General.

Resultando que, el expediente y la propuesta que se eleva al pleno del ayuntamiento, se centra única y exclusivamente en el examen y resolución municipal de un concreto expediente administrativo, que es el presentado por la Asociación Iniciativa Portaña constituida en comisión promotora para la segregación de parte del término municipal de Sagunto para constituir un municipio independiente con la denominación de El Puerto.

Considerando que, en nuestro ámbito territorial, los procedimientos de segregación de parte de un municipio para constituir un municipio independiente vienen regulados básicamente en el artículo 13 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, así como las normas de desarrollo del mismo contenidas en el Texto Refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por Real Decreto legislativo 781/1.986, de 18 de abril y en el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1.986, de 11 de julio.

Considerando que, la normativa expuesta, y en especial de lo señalado en los artículos 13 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, 6 y 8 del Texto Refundido de régimen local aprobado por Real Decreto 781/1.986, de 2 de abril, y 11 y 14 del Reglamento de Población aprobado por Real Decreto 1690/1.986, de 11 de julio, para los procedimientos de segregación de parte de un municipio para constituir otro independiente a propuesta de la mayoría de los vecinos residentes en la parte del municipio a segregar, establece unos presupuestos y unas condiciones para que pueda darse la segregación. El primero de ellos, es contar con una base de población territorialmente diferenciada y que la

base poblacional proponente de la segregación suponga la mayoría de los vecinos residentes. Las segundas vienen referidas a la viabilidad económica de los municipios resultantes y la no disminución de la calidad de la prestación de los servicios por los mismos, a lo que habrá de añadirse, la no confusión de núcleos urbanos.

Considerando que, respecto de los requisitos sustantivos regulados en el citado artículo 13 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, hay que citar en primer lugar, el presupuesto de existencia de una base poblacional suficiente para que el expediente pueda prosperar, debiendo citarse al respecto, el informe de la Secretaria General de fecha 14 de abril de 2008, que indica que, la Comisión Promotora no acredita que esté constituida por la mayoría de los vecinos residentes en la parte o partes que hayan de segregarse sino por los miembros de una asociación de vecinos que comparecen ante un fedatario público, interviniendo en su propio nombre y derecho en su calidad de vecinos y electores del municipio de Sagunto y además, según manifiestan, con el carácter de miembros de la Comisión Promotora para la constitución de El Puerto como municipio independiente. Por lo que, como se desprende de la escritura pública aportada, intervienen con el carácter de miembros de la Comisión Promotora, no constando en el expediente la acreditación de la representación por cualquier medio válido en derecho, respecto a la mayoría de los vecinos del núcleo que se pretende segregar.

Tampoco se acredita la identidad y capacidad conforme a derecho de los firmantes, y no consta en el expediente la certificación del fedatario público local extendida al final de las firmas, que acredite que los firmantes son residentes vecinos inscritos en el padrón municipal. Por lo que, de ello se concluye que no queda acreditado que los firmantes sean vecinos de la parte del término municipal que se pretende segregar según los datos del Padrón Municipal de habitantes de Sagunto.

Considerando que, otro de los requisitos exigidos por el artículo 13 de la Ley 7/1985, RBRL, es contar con un núcleo de población territorialmente diferenciado, y de conformidad con el informe de fecha 4 de abril de 2008 de la jefatura de Sección de urbanismo donde se aportan planos de ordenación y ortofotos, del desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de 1992, se deriva que la simple ejecución material de las obras ya acordadas administrativamente y que no necesitan nuevos acuerdos de programación, cuya duración está fijado que finalice su construcción a mediados del año 2010, lo que lleva a afirmar que los dos núcleos de población están unidos físicamente por trama continua de calles y de espacios edificables.

En el mismo sentido el informe del arquitecto municipal de fecha 12 de marzo de 2008, tras hacer un recorrido secuencial por la creación del Puerto de Sagunto desde el año 1903 concluye indicando que la idea de unir ambos núcleos en uno solo, ha estado presente en las iniciativas municipales en materia de planeamiento e inversiones, y que en su cumplimiento se han aprobado y están en ejecución todos los Programas de Actuación Integradas que han tenido entrada en el Ayuntamiento.

Por lo que, tampoco este requisito puede entenderse acreditado.

Considerando que, otro de los requisitos es que, ambos municipios, el que pretende segregarse y el municipio matriz, cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines y que la calidad de los servicios públicos que venían siendo prestados no sufra disminución.

Hay que indicar en este punto que del informe del Jefe de sección de Gestión Tributaria de fecha 14 de abril de 2008, tras realizar un filtrado de la recaudación municipal de determinados tributos locales, de los que se ha excluido aquellos tributos respecto de los cuales no se pueden obtener filtrados por núcleos de población por motivo de la complejidad del filtrado informático, como es el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras o el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, se puede concluir que, existe una clara diferencia a favor del núcleo del Puerto en todos los ingresos tributarios analizados, diferencia que adquiere especial relevancia en el caso del Impuesto

sobre Actividades Económicas, que tras la reforma operada por la Ley 51/2002, considera sujeto pasivo del impuesto a aquellas sociedades cuyo importe neto de la cifra de negocios sea superior a 1.000.000 de Euros, de modo que únicamente tributan por este impuesto, las grandes empresas radicadas en polígonos industriales, encontrándose todos ellos en el núcleo del Puerto.

Se alude también en este informe, por afectar también directamente a los ingresos municipales, a la cesión de parte de la recaudación de impuestos del Estado prevista en el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, únicamente para los municipios de 75.000 habitantes o más, así como el régimen de participación en los tributos del Estado previsto para municipios con población inferior a 75.000 habitantes, que se calcula en función del número de habitantes y aplicando un coeficiente multiplicador distinto según los niveles de población que se establecen en el artículo 123 de dicho texto legal.

Todo ello llevaría a un claro desequilibrio entre la suficiencia de recursos en el municipio matriz y el que se pretende segregar, no quedando acreditada la solvencia del primero, tal y como indica el Interventor General del Ayuntamiento en su informe, en el que añade la falta de transferencia a la parte del municipio que se pretende segregar, de la insuficiencia financiera plasmada en el Plan de Saneamiento y Estabilidad aprobado para los ejercicios 2005-2007.

Consecuencia de lo expuesto es que no se acredita que la segregación no suponga una disminución de la calidad de los servicios que venían siendo prestados, surgiendo la necesidad de realizar inversiones públicas importantes en materias como la red de abastecimiento de agua potable, ya que como se destaca por el ingeniero industrial del departamento municipal de Mantenimiento-Aguas en su informe de fecha 10 de marzo de 2008, en la red de abastecimiento de agua existen tuberías que abastecen un núcleo de población cuyo trazado discurre en parte por el otro, dándose la paradójica situación que determinados abonados residentes en un municipio estarán abastecidos desde tuberías pertenecientes al otro municipio, sin que tales situaciones hayan sido clarificadas en la propuesta de segregación.

Otros servicios afectados serían el de recogida selectiva de residuos sólidos o aquellos que ya no serían obligatorios por no llegar al umbral de los 50.000 habitantes como el de transporte colectivo urbanos de viajeros o el de protección del medioambiente, cuya supresión conllevaría una clara disminución en la calidad de los servicios hasta ahora prestados.

Considerando que, la apelación a la existencia de motivos permanentes de interés público, solo entra en juego cuando se han cumplido las demás condiciones exigidas en el artículo 13 de la Ley Reguladora de las bases del régimen local de 1.985 por así venir determinado en el artículo 6.2 del Reglamento de Población y Demarcación de 11 de julio de 1.986, y que este interés público permanente, por afectar tanto a los intereses de quienes pretenden la segregación como a los de quienes se oponen a ella, e incluso a intereses supramunicipales o autonómicos, como todos los otros aspectos, debe ser acreditado por los solicitantes y corresponde su apreciación a la Administración competente para la resolución del expediente, esto es a la Administración Autonómica, por lo que, no cabe pronunciamiento municipal sobre este aspecto.

Considerando que, respecto a las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, tal y como indica la Secretaria General en su ya aludido informe de 14 de abril de 2008, en ninguna de ellas se acredita fehacientemente lo manifestado y muchas de ellas obedecen, más bien, a sentimientos subjetivos a favor o en contra de la segregación, no aportando, por tanto, ningún dato objetivo al contenido del expediente.

Considerando que, corresponde al Pleno de la Corporación pronunciarse sobre la procedencia del expediente de segregación presentado así como de las alegaciones habidas.

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, indica: “Muy bien, iniciamos el pleno, punto único pronunciamiento municipal en el expediente de segregación del parte del municipio de Sagunto para constituir un municipio independiente con la denominación de El Puerto promovida por la asociación iniciativa porteña constituida en comisión promotora. Tiene en primera intervención el señor López – Egea.

En estos momentos, siendo las 17 horas y 12 minutos, los Concejales y Concejales integrantes del Grupo Municipal de Segregación Porteña se ausentan momentáneamente de la sesión.

El Portavoz del grupo Político EU, SR. LÓPEZ EGEA, indica: “Bueno, buenas tardes, me van a permitir que diga que somos un poco marcianos, porque claro un debate de la importancia de este hacer dos días seguidos el debate, pues hace que tengamos que traer gran parte de la misma intervención que trajimos ayer.

EL SR. ALCALDE- PRESIDENTE, manifiesta: “Está interviniendo el Sr. López-Egea y les pido que guarden silencio porque yo creo que todo el mundo tiene derecho a defender sus posturas en libertad. Esto es un pleno del ayuntamiento de Sagunto y les ruego al público que guarde silencio y que respete al señor López- Egea que está interviniendo. Señor López Egea adelante.”

El Portavoz del Grupo EU, SR. LÓPEZ- EGEA; dice: “Si, iniciar mi intervención en nombre de Esquerra Unida desde la tristeza por haber presenciado en la tarde de ayer en la casa de la cultura del Puerto de Sagunto, y con motivo del acto público para debatir el expediente de Segregación, aptitudes y comportamientos que no representar a la población del puerto de Sagunt. Descalificaciones, insultos, intolerancia, a no permitir que un concejal se exprese en una de las lenguas oficiales del País Valencià, evidencian que cuando uno calienta los ánimos de forma previa con determinadas declaraciones o propagandas, está sembrado la consiguiente cosecha. No vale que luego en medio del Pleno se pretendan calmar los ánimos cuando la mecha la han encendido previamente.

Desde la izquierda siempre hemos entendido que una de las mayores revoluciones que se pueden dar es hacer es que la gente piense por si misma. Y hablo de pensar y de utilizar el gran potencial de rebeldía que genera la palabra. En este país ha habido grandes pensadores y poetas. Yo recuerdo la compañía de teatro LA BARRACA cuando durante la II República y con Federico García Lorca a la cabeza iban de pueblo en pueblo enseñando a leer a la gente más humilde. A socializar los conocimientos, a crear mentalidades críticas y comprometidas con lo social. Ayer en cambio asistimos a la degeneración del pensamiento y la palabra en pro de un triste relato de exaltación. Algunos desde luego se lo tienen que hacer pensar, nosotros desde luego desde la tenacidad y la paciencia que requiere la construcción de otra sociedad más justa, solidaria y humana vamos a denunciar públicamente y sin reparos este tipo de actuaciones.

Hoy tenemos otra oportunidad para debatir sobre el expediente. Hoy desde Esquerra unida pedimos que hablemos de todo de lo que haya que hablar, que hagamos todas las críticas que tengamos que hacer, que seamos duros en los contenidos si es necesario pero que sobre todo mantengamos las formas. La política es de lo más sagrado que puede haber, porque significa abordar los problemas de la gente para resolverlos. hoy se está utilizando la política de forma despectiva por mucha gente. Hay que recuperar esta palabra dando ejemplo desde los representantes políticos.

Ayer decía en el debate que hoy no se va a decidir si hay o no segregación. Un expediente de estas características tiene una fase de instrucción que se lleva a cabo en sede municipal y una fase de instrucción que se lleva a cabo en sede autonómica, correspondiendo la fase de resolución a la administración Autonómica. Es importante que se conozca esto pues

el acto que pone fin al procedimiento administrativo es competencia exclusiva de la Administración Autonómica tras dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo.

Otra cuestión que queremos aclarar para situar el debate en su justo término y teniendo en cuenta la presencia de ciudadanos y ciudadanas en este acto público, cuando se presenta un expediente de estas características la ley establece unos requisitos que me gustaría enunciar:

Primero, la existencia de núcleos de población territorialmente diferenciados. Segundo que ambos, núcleos tanto el matriz como el que pretende segregarse cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines, tercero que no suponga una disminución de la calidad de los servicios, cuarto la existencia de motivos de interés público, quinto la viabilidad económica.

Así mismo, y estos días ha habido un debate público al respecto, el reglamento de población y demarcación territorial de las entidades Locales en su artículo 11 y 14 establece que las alteraciones de términos municipales consistentes en segregación parcial de los mismos a que se refieren los artículos 6 y 7 podrán ser promovidas por la mayoría de los vecinos residentes en la parte o partes que hayan de segregarse. Y el artículo 14.4 establece que los firmantes deben de ser residentes vecinos en el padrón municipal. Dato importante este último para situar objetivamente el recuento de firmas recogidas. Recuento que a partir del Padrón municipal, del padrón municipal, no del censo se ha realizado, y donde podemos determinar que en estos momentos no hay firmas suficientes. Hecho reconocido por sectores de la propia Asociación Promotora del Expediente.

Es evidente que a mí me gustaría todo esto que estoy planteando debatirlo en este pleno municipal, también con una fuerza política que se ha ausentado de este hemicycle que es Segregación Portaña, nosotros ayer aguantamos el chaparrón, y a mí me gustaría que hoy ellos también aguantasen el chaparrón.

Cuando hablamos de la población y los recursos económicos debemos de explicar algunas cuestiones. En los últimos ocho años, del año 2000 al año 2008, la población de Sagunto ha aumentado en 9.492 personas. Pasando de 60.345 personas a 68.837 personas. En este aumento de la población destaca la población inmigrante. En el censo de 1991 la población extranjera era de 171 habitantes, el 0'31% del total de la población. A 10 de noviembre de 2007 el número de extranjeros empadronados es de 8.759 personas, es decir un 12'72% de la población.

Partiendo de esta realidad y de las expectativas creadas en torno a Parc Sagunt I y Parc Sagunt II y Camí a la mar es más que probable que en los próximos años nos podamos situar en la cifra de los 75.000 habitantes. Esto conllevaría que entraría en juego la "cesión de fondos del Estado" más un fondo complementario de financiación posibilitando la participación en la cuota líquida del IRPF de los residentes y en la recaudación del IVA, así como de determinados impuestos especiales. Partiendo del reparto territorial que establece el expediente de segregación perdería prácticamente su capacidad recaudatoria en el impuesto de Actividades Económicas que tras la reforma operada por la Ley 51/2002 que considera sujeto pasivo del impuesto aquellas sociedades cuyo importe neto de la cifra de negocios sea superior a 1.000.000 de euros, quedando la práctica totalidad de los polígonos industriales en el futuro término municipal de El Puerto.

Otro dato a tener en cuenta es la pérdida de subvenciones estipuladas para poblaciones menores de 50.000 habitantes. Son datos que ponemos encima de la mesa y que pesamos que tiene que tener en cuenta.

En el plano urbanístico el propio Expediente de Segregación habla de la imposibilidad de crecer por el este- playa-, por el norte – Río Palancia-, y por el sur- polígono Industrial - dejando claro que la única posibilidad de crecimiento es el oeste. Esto lo debemos de tener en cuenta. Esta lectura realizada por el propio expediente y las intervenciones de sus representantes tomando de muestra la unión física de pueblos ubicados en nuestra comarca, más concretamente en los valles, sitúa el debate en otras coordenadas que nos comportan algunos interrogantes.

Hay otras cuestiones que debemos tener en cuenta en cuanto a la calidad de los servicios: residuos sólidos urbanos, agua, transporte público, etc.

Desde EU somos conscientes de que muchas personas desde la honestidad y el buen hacer piensan que con la segregación van a mejorar la calidad de los servicios y eso es para nosotros totalmente respetable y comprensible. De ahí que esta fuerza política que tiene tremendas diferencias en cuestiones ideológicas, de valores y de forma de hacer y entender la política con la Segregación Porteña, respetemos profundamente a la base social que voto segregación en las últimas elecciones municipales.

Sabemos desde EU que muchas personas que han votado segregación, además de una sincera intención de mejorar la calidad de los servicios del Puerto de Sagunto tienen un elemento emocional. El ser humano está compuesto por razón, por emociones y por sentimientos. Un sentimiento que compartimos todos aquellos que vivimos en el Puerto, pero que no somos segregacionistas. El puerto de Sagunto tiene peculiares características sociológicas, económicas, históricas y urbanísticas que lo singularizan como a otras muchas ciudades y no debemos de ocultarlo, es un potencial

Algunos nos hemos criado en barrios singulares y característicos como el Barrio obrero, Churruca, Goyoaga...; algunos hemos vivido la infancia a la espera del pito de fábrica por que salían nuestros padres, y algunos hemos nacido en el antiguo Sanatorio hoy convertido en centro cívico emblemático. Por lo tanto entendemos perfectamente ese sentimiento de singularidad y lo entendemos porque formamos parte de él. Y parte de eso ha formado una fuerza política como el PCE que durante años ha luchado en las fábricas para alcanzar avances y conquistas sociales.

Mirar, EU no engaña a nadie, ni lo hicimos ayer, ni lo vamos a hacer hoy. Por nuestra propia idiosincrasia no somos una fuerza política segregacionista. Pero ojo tampoco somos una fuerza política que practique el antisegregacionismo.

Somos una fuerza política con un fuerte componente internacionalista, con un fuerte componente Federalista y como no que defiende el derecho de autodeterminación. Somos una fuerza política que tiene más coincidencias con un trabajador del metal de Sagunto-Ciudad, Oviedo o Gijón que con el capitalista que ha despedido a 17 trabajadores en la multinacional BOSAL ubicada en Puerto de Sagunto.

Lo que queremos es que la gente tenga unas condiciones dignas de vida que haya una sanidad pública, escuelas, que no tengamos que ver hombres y mujeres como vienen demandando ayudas a servicios sociales porque cobra 300 euros al mes. Esta es nuestra guerra. Nuestra guerra es que en el Puerto hayan servicios y equipamientos, nuestra guerra es que en Sagunto-Ciudad hayan servicios y equipamientos, nuestra guerra es que no se acabe con la sanidad o con la enseñanza pública y nuestra guerra es que no se privatice recursos básicos e insustituibles como el agua, hecho que deberá haber movilizad con mucha más fuerza y contundencia a los ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad.

Y es que las diferencias sociales crecen. Los problemas para llegar a final de mes, a pagar una vivienda está llevando a la gente a situaciones límite. Y este problema o el despido de los trabajadores de la BOSAL supera el debate nominal de la segregación, es un problema de hombres y mujeres que ven peligrar su puesto de trabajo o unos ingresos dignos para vivir.

Nosotros tenemos un modelo de ciudad y lo defendemos por que pensamos que es el mejor. No desde el planteamiento rancio de la indivisibilidad de España que plantea la constitución, sino desde un planteamiento profundamente solidario y corresponsable con este municipio por no decir con esta comarca. No me voy a repetir pero hemos hablado de seguir profundizando en acercar los servicios a los ciudadanos, hemos hablado del concepto de red, tanto de equipamientos y servicios como de redes sociales hemos hablado de la necesidad de organizar la ciudad en distritos teniendo en cuenta su desarrollo urbanístico y extensión y hemos hablado de potenciar los mecanismos de participación y toma de decisiones.

Ayer me acusaban en mi intervención de hacer política. Miren ustedes la política es todo. Desde cuando suben la barra de pan, los lácteos o el gas hasta cuando nos embotan la mente con programas basura con la intención de crear sociedades sumisas a lo establecido.

El expediente se segregación sin hablar de proyecto de ciudad o de las personas que forman parte de ella estaría vacía de contenido. Quizás sea lo que algunos pretenden, que no hablemos de paro, equipamientos, inmigración, impuestos.

Somos conscientes desde esta fuerza política que nuestro discurso contempla algo más que los colores blanco y negro. Que la vida esta llena de matices y sugerencias y que desde nuestro compromiso internacionalista ni queremos ni podemos mirarnos al ombligo.

Terminar al igual que ayer reproduciendo las palabras de nuestro compañero Julio Anguita cuando dijo “que para la izquierda la única patria que existe, es la patria de la humanidad.”.

El SR. ALCALDE- PRESIDENTE, manifiesta: “Quiero decirle lo mismo que le dije ayer ante un auditorio de 500 personas que estaban gritando, que lo sentía y que lo lamentaba, hice lo que creí que debía hacer ante un auditorio de 500 personas, no se cualquiera de ustedes en mi situación qué es lo que hubiera hecho, ni si hubiera tenido oportunidad de hacerlo. No lo sé, yo hice lo que en justicia creía que tenía que hacer y lo que creía que salvaguardaba mejor el interés general, se lo aseguro. Independientemente de los gritos que ustedes ahora quieran adoptar. Se lo dije ayer ante todo el mundo, pedí reiteradamente hasta en 20 ocasiones que la gente guardara silencio y que le dejara hablar a usted y al resto de portavoces, se lo he pedido esta mañana en la junta de portavoces, si usted lo quiere creer bien, y si no también de corazón, y lo digo hoy en el pleno del ayuntamiento de Sagunto para que conste en acta.

Como demócrata lo lamento tanto como el que más, y como valenciano me duele tanto en el alma como el que más, señor Fernández tiene usted la palabra.”

El Portavoz del Grupo BLOC, SR. FERNÁNDEZ, indica: “Bien, la verdad amigos y amigas, nunca hubiera permitido que hubieran insultado a mi alcalde, ni a ninguno de los Concejales de esta corporación como ayer me insultaron y no me dejaron hablar, el Alcalde de esta ciudad no tiene ninguna excusa porque tenía que haber suspendido el acto no por tanto un acto de responsabilidad.

Amigos y amigas de esta ciudad del Puerto, de Sagunto, de Baladre, de Almardà de cualquier rincón de esta ciudad magnífica, de esta ciudad milenaria, gracias por venir, hoy es un día muy importante, porque es la oportunidad que la democracia nos da para intercambiar argumentos, intercambiar opiniones, y ya sabemos que una parte de esta corporación no quiere debatir, no quiere dialogar, no quiere intercambiar opiniones, seguramente porque la fuerza de la palabra los derrota y vergonzosamente han de abandonar este acto.

Por tanto hoy prácticamente el único interlocutor que tenemos es el Partido Popular, y el Sr. Castelló en la cabeza. Hoy es un día importante para los valencianos, hoy es 25 de abril, es el 301 aniversario de la derrota de Almansa, nosotros perdimos el autogobierno, y comenzamos a perder la identidad, hoy nos mandan los “botiflers” en esta ciudad, y “els maulets” hemos de tomar la palabra para defender el orgullo de una ciudad que no se merece el trato que está teniendo.

Afortunadamente contra el viento de poniente muchos valencianos continuamos luchando por nuestra identidad y nuestro futuro, y estoy seguro que vosotros compartir conmigo el orgullo de valencianos y de luchar por nuestra tierra, y Sagunto y el Puerto de Sagunto son elementos fundamentales de nuestra historia, de nuestra historia remota, de nuestra historia presente y de nuestro futuro. Origen de la civilización de la península, y también pieza clave de la economía y de la industrialización.

Hemos de sentir orgullo de una ciudad que se resistió a la ocupación de los cartagineses a la destrucción, y también orgullo de haber defendido con todas nuestras fuerzas

de una fábrica que era un emblema de nuestra ciudad, y de nuestro país, y también orgullosos de haber defendido nuestra tierra, nuestra agricultura, que hoy lamentablemente esta dejándonos en una situación lamentable. Pero hoy la unidad y la fuerza de esta ciudad son cuestionadas, hoy ya hace muchos años por un proyecto de segregación. No compartimos este proyecto en el fondo es legítimo en el sentido que lo contempla la ley, y lo respetamos en la manifestación más democrática que precisamente no está representada en absoluto en este pleno, y distinguimos lo que es la aspiración a la segregación, y lo que es este expediente.

Nosotros defendemos una ciudad unidad, una ciudad plural, que genera riqueza que está arraigada al país y que es ambiciosa con su futuro, como no puede ser de forma.

Ahora vamos a analizar el expediente y celebramos este debate como una oportunidad democrática como un intercambio libre de argumentos, basados en el respeto y la tolerancia que vence el recelo y la ignorancia. No sabéis como me encuentro de impotente y de herido, por lo que ocurrió ayer, en lo que yo considero que es mi casa, mi pueblo, y donde tantas veces acudo que es el Puerto de Sagunto, una parte muy importante de mi pueblo.

Pero la mecha de lo que pasó ayer la encendió el Partido Popular, y Segregación Portaña. Ya lo tenemos, interlocutores, los seis Concejales de Segregación Portaña han abandonado el hemicycle como suele ser habitual en muchas otras ocasiones porque no quieren ni escuchar aunque no compartan argumentos, que nosotros consideramos de peso, y nada más quedan sus amigos, sus cómplices del PP. He de lamentar eso, porque son representantes de una parte muy importante de mi pueblo.

Lo primero que he de decir, y ahora hablaré del expediente del cual prácticamente no se ha hablado en estos debates públicos, que nosotros hemos analizado rigurosamente, objetivamente, que hemos sido el primer partido que hemos redactado unas alegaciones, y que después hemos visto como las alegaciones teóricamente más objetivas de los técnicos municipal, independientes, han ratificado, han ampliado, e incluso han ido más lejos.

Eso es lo que nosotros pretendíamos haciendo audiencias públicas, que fueran los técnicos los representantes de la administración, los que de una manera a priori más objetiva explicaran a los ciudadanos, aclarar las dudas, tanto de los que están a favor como de los que están en contra, porque eso en definitiva es la democracia, los partidos políticos, no son únicamente un instrumento de representación de los ciudadanos, que también, son además un instrumento de participación. Para actuar en democracia hay que tener información, hay que saber contrastar las ideas y por tanto tomar decisiones desde la libertad que nos da el conocimiento, pero parece ser que en nuestra ciudad alguien está más interesado en volver atrás a los tiempos oscuros en que se imponía la ignorancia.

He de decir en primer lugar, como introducción al análisis de expediente, este expediente no cumple ninguno de los requisitos que prevé la ley, ninguno de los requisitos, ni el anterior, ni este. Defrauda por tanto las expectativas de todos los que animan la segregación, incluso de buen corazón, y supone, muy importante, una huida muy importante de los promotores del expediente que en estos momentos están muy cómodos y que no han corregido por desidia por voluntad, o por mala fe los errores del anterior expediente, y es que es complicado, muy complicado, primero porque la ley contempla la segregación de parte del municipio como una excepción, la segregación no es un hecho habitual, no es un hecho que favorezca la ley sino que está condicionada por factores que en absoluto responden a la realidad de nuestro municipio, en absoluto, no hay ningún caso que sea parecido. Por tanto ni este ni ningún otro expediente puede cumplir los requisitos que determina esta ley, ni mucho menos los requisitos que determinan la ley de otras comunidades autónomas que han regulado una legislación propia, porque en el caso valenciano, nos regimos por la legislación estatal.

Es por tanto, lo vuelvo a decir, un insulto a la inteligencia, un insulto a la convivencia plantear proyectos que están agotados de salida.

La ley básicamente establece cuatro requisitos que este expediente no acredita, no porque lo diga el BLOC que lo ha dicho, el primero contundentemente, analizando rigurosamente el expediente y los otros partidos, sino porque evidentemente no se puede

cumplir, y lo que es mucho más grave este expediente manipula los datos económicos, y los datos urbanísticos para falsear el cumplimiento de los requisitos, la primera cuestión que pide es que se acredite la voluntad mayoritaria. Este es un tema muy importante, algunas leyes autonómicas piden que dos tercios de la población puedan respaldar la segregación, no iremos tan lejos, pero como mínimo, porque aquí algunos se llenan la boca. Ayer de una manera podríamos decir que exasperada de que se ha de cumplir la voluntad de la mayoría, evidentemente la democracia se basa en la mayoría, en el estado de derecho, en la legislación. Precisamente por eso nosotros hemos de garantizar que ese expediente está o no respaldado por la mayoría, no lo está y no lo está porque como dijimos en su momento para determinada mayoría se ha de seguir la ley, les he de decir una cosa, la interpretación de la ley que hace el doctor de Granada que han contratado y pagado los promotores del expediente y no la han garantizado.

Primera cuestión, no quiero ir tan lejos como la propia Secretaria General del Ayuntamiento, son firmas que no están acreditadas, validadas por fedatario público, sea un notario, sea el secretario del ayuntamiento, simplemente acompañan un juramento de ocho personas que dicen que esas firmas se han hecho de acuerdo con un carné de identidad y todo eso.

No estamos diciendo eso, estamos diciendo que las firmas que se han dado presuntamente como válidas que son dieciséis mil y pico teniendo en cuenta que habían repetidas, de menores, de gente que no vive en este territorio, y de que, que son discutibles desde el punto de vista jurídico no llegan al 50% y les he de decir, que ya hace, en el mes de enero, que en una junta de portavoces le dije al señor Alcalde que las cifras no estaban claras que hacía falta que esas firmas estuvieran contrastadas en el 100% y el 100% no aparecía, y no aparecía porque no querían que apareciera, y el 100% demostraba que no estaban el 50% de las firmas que es el mínimo que podemos exigir, porque aquí ninguno puede votar ni puede recoger firmas en contra de la segregación. Y por tanto lo mínimo que se puede pedir es más del 50% para un tema que evidentemente no es baladí, no es ninguna tontería, que es tanto como romper una ciudad como la nuestra, pero el señor Alcalde prefirió que este tema se diluyera y por tanto dar juego a que la segregación dijera que le sobran más de 700 firmas, cuando está demostrado por lo que dice la propia secretaria general que faltan. Porque dicen representantes muy cualificados de Segregación Porteña, que faltan la misma cifra que yo dije, 1749 firmas. Muy importante, porque nada más que este dato invalida la tramitación del expediente de segregación, y les he de decir que el informe de Secretaria General dice que la solicitud de la tramitación del expediente se invalida y por tanto no tendríamos ni que estar aquí hablando de estos temas nos llevan al pasado.

Son muchas firmas en cualquier caso, y son respetables, pero no mas respetables que la voluntad mayoritaria de los ciudadanos del Puerto, del Grau Viejo y de Baladre que no han firmado el expediente y evidentemente no menos respetables que la de todos los ciudadanos que no queremos la segregación.

Otros requisito que se pide, demostrar que no hay unión física o territorial. No les he de decir que por activa, por pasiva y por lo que no se puede decir, el PP aquí representado en su dimensión autonómica, ha intentado paralizar obstaculizar hasta el ridículo, patéticamente un proyecto que está previsto en el plan general que es el proyecto que todo el mundo conoce como FUSIÓN, patéticamente.

Han presentado hasta un recurso que han tenido que retirar, nuestro plan general, nosotros evidentemente hemos ido adelante, con la tenacidad conscientes que nuestra obligación era defender a nuestro pueblo, y no defender los intereses del Partido Popular.

Un plan general no quiero abundar mucho en esta cuestión pero toda la gente que está en este hemisferio, y especialmente la gente que tiene una cierta edad con todos sus respetos, sabe como ha evolucionado esta ciudad, en los últimos setenta y ochenta años. Como se han ubicado los servicios municipales, el matadero, el instituto, el barrio de Baladre, el barrio de

Churruca, como ha ido creciendo de manera longitudinal en un proyecto que no ha impuesto ningún político de Sagunto, en el sentido territorial del término.

O es que no nos podemos olvidar que en los últimos 70 años la inmensa mayoría de los alcaldes y concejales de esta ciudad son del Puerto de Sagunto, en estos momentos, en la otra legislatura, y en todas. Por tanto, ese proyecto de ciudad lineal y de ciudad global es un proyecto de todos, un proyecto de todos, y ese ha sido el resultado. No os acordáis cuando en los años 60 se intentó pasar a la otra parte del río. No os acordáis cuando se tuvo que ir el Alcalde Blasco porque quería pasar a la otra parte del río. Es que aquí ha habido una imposición por parte de una parte del municipio. Es absolutamente mentira, es esquizofrénico que se esté planteando esa cuestión. El plan general de ordenación urbana del año 92 plantea la unidad de la ciudad urbanísticamente igual que lo hacían los otros planes. Y todo ese proyecto de la ciudad desde la marina, hasta el Baladre y hasta Sagunto, esta planteado desde hace muchos años, haya gobernado con el régimen que haya sido, y ese es el resultado que hoy estamos viendo, satisfactoriamente, sin ningún perjuicio, sin ningún complejo. Es más Segregación Porteña reconoce, reconoce que evidentemente el crecimiento ellos dicen del Puerto de Sagunto, como si nada más pudiera crecer el Puerto de Sagunto, Sagunto es que es una especie de núcleo cerrado tiene que juntarse con Sagunto. Y es que ya el río evidentemente, ese es nuestro lugar de encuentro, es el lugar de la unión, de la fuerza y por tanto de futuro.

Segundo requisito, que no cumplen de ninguna manera, la viabilidad económica, evidentemente está demostrado que los dos municipios por separado son viables económicamente, hay que hacer por tanto una predicción de cómo se producirían los ingresos y los gastos, pero una predicción rigurosa, sabiendo el IAE, sabiendo el impuesto de construcción. Bien, por lo que se refiere a los ingresos el IBI urbano, la contribución urbana no se puede proyectar en futuro, porque les he de decir que su propuesta, es que más del 80% del suelo urbano y urbanizable esté en el futuro hipotético, e imposible núcleo del Puerto de Sagunto, por tanto está totalmente desequilibrado. Por lo que respecta al IBI rustico, la contribución de la tierra hoy en día es una parte muy poco significativa del presupuesto, pero llegan a valorar y a calcular este impuesto en base al domicilio en base al domicilio del contribuyente. Cosa que no tiene ningún sentido y demuestra una falta de razón, porque evidentemente la tierra se paga en función de donde esta. Y yo puedo vivir en Sagunto, pero pagar una parcela que esté en Canet, no la paga en Sagunt, por tanto las parcelas las han calculado en función de donde vive la gente. Por lo que respecta al IVTM igual, el IAE es muy importante, nada más pagan IAE aquellas empresas que facturan más de 1.000.000€ al año, como nosotros vimos en el expediente nos sorprendió que aparecieran unas cantidades más o menos equilibradas, cualquiera que conozca el expediente sabe que más del 95% del suelo empresarial industrial lo reservan, son muy solidarios. Tienen un sentido tan patrimonial que nos dan de comer y nosotros somos poco más que unos subsidiarios de lo que lo de segregación porteña nos quiere dar de lo que GAUSA BAIXA y de lo que es LAVILA, manda, manda, no voy a decir las palabra que ahora tengamos que oír esas palabras, es que como no quieren que nos indignemos, que no tengan que dar de comer de las empresas que están en GAUSA o que están en LAVILA, esto donde se ha visto, a quién le han expropiado las tierras que estaban en la CUARTA PLANTA, es que es una cosa indignante, insultante y algunos no lo entienden, pero algunos si que lo entienden.

Oiga, usted se queda el 99% del suelo industrial, por tanto las únicas empresas que pagarían IAE, estarían situadas en el hipotético e imposible núcleo del Puerto de Sagunto.

Mire, hay mal intención, hay mala intención, como si fuéramos idiotas han puesto que la Calle San Francisco, está en el Puerto de Sagunto. Por lo que respecta al ICIO, y a las tasas, igual, han pagado antes de las transferencias del estado, evidentemente las transferencias dependen del numero de habitantes, y no es lo mismo una ciudad de 75.000 habitantes que pasa a disponer de porcentaje del IVA y de una serie de impuestos que favorecen que dos ciudad, una un poco más pequeña y otra un poco más grande, y que evidentemente no sumen,

es decir, que no son viables económicamente de ninguna de las formas. Y por lo que respecta a las subvenciones y transferencias económicas dependen exclusivamente de la voluntad y del sectarismo del partido que gobierna en la Generalitat y que nosotros hemos sufrido.

Por lo que respecta a gastos evidentemente una duplicación de servicios, de funcionarios multiplicaría exponencialmente los gastos, datos que son negativos para el puerto de Sagunto y ruinosos para Sagunto.

Un proyecto injusto, un proyecto insolidario y evidentemente ninguna acreditación. Por lo que respecta a los servicios exactamente igual, algunos todo el mundo sabe que algunos servicios exclusivamente están en el puerto de Sagunto, y que por tanto los ciudadanos del núcleo han de bajar, y algunos están en Sagunto, y se han de duplicar, algunos no son obligatorios si bajamos el número de habitantes, y por tanto se habrían de crear, y por tanto de tendrían que crear. Por tanto donde se quedaría la SAG, donde se quedaría la Policía municipal, donde se quedaría el departamento de Mantenimiento, donde se quedaría el departamento de aguas, que tendríamos que duplicarlo todo. Eso sería un gasto insoportable, la sala de exposiciones, el teatro, la Casa de Cultura del Puerto de Sagunto.

Nosotros tenemos una Casa de Cultura, nosotros, la ciudad tiene una Casa de Sagunto, y está en el Puerto de Sagunto, evidentemente, y aquí hay un auditorio, que tendríamos que hacer un auditorio allí, una Casa de Cultura allí, hay un centro cívico que está en el antiguo sanatorio, que tendríamos que hacer otro centro cívico, es decir, duplicarlo todo, aumentar el gasto y llegar a una situación, el conservatorio, todos los servicios.

Hay otra cuestión que es, la identidad, esa es una cuestión subjetiva, yo me puedo sentir saguntino, y sentir que el Puerto es una parte de nuestra identidad, es una parte. Uno se puede sentir porteño y querer el Castillo, y querer el teatro y quererlo todo, no es exclusivo, es un sentimiento que podemos compartir, y cada vez la gente es mas igual y compartimos las mismas preocupaciones. Sagunto es una ciudad en expansión con el paréntesis actual de parálisis que nos han condenado, una ciudad histórica, industrial, turística, agrícola, pero ninguno puede quitarnos nuestro derecho legítimo, forjado durante más de 2000 años de historia a tener una ciudad desde el mar a la montaña, coincidimos con la entidad municipal, no hay interés público.

Amigos y amigas hemos explicado lo que es el expediente, y sobre todo pido que ninguno e incluso el Alcalde que ha perdido la autoridad en el acto de ayer pueda dividir esta ciudad.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, indica: “Yo desde luego señor Fernández pienso, que haciendo intervenciones de este estilo, silencio por favor. Tiene la palabra el Sr. Goig.”

A las 17 horas y 50 minutos los Concejales y Concejales del Grupo Municipal de Segregación Porteña se reintegran a la sesión.

El Portavoz del Grupo SP, SR. GOIG, indica: “Para el movimiento segregacionista el pleno sobre el expediente de segregación se celebró ayer el día 24 de abril, a mi no me vais a hacer callar vosotros, se celebró ayer el día 24 de abril de 2008 en la Casa de la Cultura ya que son los del puerto y no los de Sagunto los que tienen que decidir su autonomía municipal.

Bien, nosotros asistimos a la farsa de hoy con el único objetivo de reflejar en acta nuestros argumentos y por ese motivo solicitamos al Alcalde de este ayuntamiento atendiendo al artículo 94 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre donde se aprueba el reglamento de organización y régimen jurídico de entidades locales que autorice a la Secretaria General, Fina Esparducer para realizar la lectura de las intervenciones, debido a la imposibilidad legal según ella misma, de recoger de otro modo la legalidad de las intervenciones del grupo político municipal de Segregación Porteña. Será la secretaria la que mediante el uso de la palabra lea los textos, y de este modo el contenido literal de los mismos que figuran incorporados del Pleno que consideramos para nosotros que tuvo lugar ayer. “

La SECRETARIA GENERAL, lee: “Intervención del grupo político municipal Segregación Porteña. Para el movimiento segregacionista el pleno sobre el expediente de segregación se celebró ayer, día 24 de abril de 2008 en la casa de Cultura de El Puerto, ya que son los vecinos del El Puerto quienes tiene que decidir sobre su autonomía municipal. Asistimos a la farsa de hoy con el único objetivo de votar y reflejar en acta nuestros argumentos.

Este acto pone en evidencia una realidad indiscutible: Debate con formato Plenario en el Puerto, participación política real en Sagunto. Díganme ¿Hay algún argumento más segregacionista que este? ¿Hay algún argumento más segregacionista que él que está utilizando el propio ayuntamiento? Esta es la prueba fehaciente de lo que está dispuesto a ofrecernos el Ayuntamiento de Sagunto a los similares de firmantes del expediente, a las miles de adhesiones a la segregación, y por supuesto a los cerca de 7000 votantes de SP: nada. Este Ayuntamiento, no puede, o no sabe ofrecernos nada, más que humo.

Dice que la celebración de un pleno en el Puerto no es legal, pero lo que no dicen es que este Ayuntamiento ha tenido muchos años para aprobar un Reglamento orgánico que facultase la celebración de plenos en cualquier parte del municipio y no lo ha hecho. Por esa razón la farsa se celebra hoy, aquí en Sagunto.

Como ya hemos adelantado no hay ningún informe, ni certificado emitido por este ayuntamiento que pueda impedir la segregación del El Puerto. El trámite de hoy no tiene carácter vinculante, es meramente consultivo. Este expediente se tramitará en Consellería, se dictaminaría en el consejo jurídico, y si La Generalitat obedece a la justicia y no a la política dictaminara a favor.

Hasta el año 1812 Sagunto era un Barrio de Valencia. Este es un hecho histórico incuestionable reflejado, además, por el cronista de Sagunto Bru i Vidal que dice textualmente: “Sagunto era jurídicamente una calle de Valencia, una pedanía que diríamos ahora”.

A muchos les resulta sorprendente, es más, les parece una aberración descubrir que, pese a la antigüedad de Sagunto como ciudad, estuviera relegada a la categoría de barrio hasta la aprobación de la constitución de Cádiz en 1812.

Bien, esa misma aberración se está produciendo ahora con el Puerto, un pueblo que no ha nacido como una lógica expansión de Sagunto, sino que se ha formado gracias al trabajo de los pioneros de toda España que vinieron a trabajar a la Compañía Minera de Sierra Menera y a los Altos Hornos. Y a partir de pequeñas chabolas, y a partir de un pequeño asentamiento, este pueblo comenzó a crecer de forma independiente, bajo la tutela de la fábrica, no del ayuntamiento de Sagunto. Fue a partir del trabajo de la gente de este pueblo, de la reconversión, de donde se generó todo el tejido industrial que os rodea, y que conforma una parte más de nuestro patrimonio y nuestra historia.

Por eso queremos tener nuestro propio Ayuntamiento

El Puerto es un pueblo porque se ha desarrollado como tal: con sus propias tradiciones, con su propia idiosincrasia, con una realidad social diferente, que establece una identidad y una cultura autóctona. Por eso queremos tener nuestro propio Ayuntamiento.

Queremos tener nuestro propio Ayuntamiento al igual que tiene su propio ayuntamiento Quart, Quartell, Benavites, Faura, Benifairó, que han optado por mantener su propia autonomía Municipal y política mientras comparten sus calles y llega a darse el caso de que un mismo edificio pertenece a dos municipios.

Es decir... ¿Por qué Faura puede tener su propio Ayuntamiento y El Puerto no?

Yo pregunto ¿Se llevan mal los vecinos de los Valles por tener cada uno su propio Ayuntamiento? ¿Son viables económicamente sus municipios? ¿no vale? ¿Son menos internacionalistas los de los Valles por que cada pueblo tenga su propio Ayuntamiento? ¿Hay fronteras? ¿Pagan algún tipo de arancel para pasar de una calle a otra? Pues no, simplemente quieren mantener sus respectivas identidades, igual que nosotros.

Por eso queremos tener nuestro propio ayuntamiento.

Hay cientos de motivos históricos recogidos en el Expediente que fundamentan nuestra pretensión de constituirnos en municipio independiente. Pero nosotros no venimos aquí a hablar del pasado, no vendimos a echas en cara los agravios ni, por supuesto, a intentar perjudicar al vecino. Nosotros venimos aquí a hablar del futuro.

Víctor Hugo decía que el futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes la oportunidad y la única oportunidad que le queda a este municipio, no les quepa duda, es la Segregación.

Nadie puede garantizar que pasará mañana, pero como decía recientemente José María Piró, no se puede convencer a los ciudadanos de que algo que no ha sido bueno, es lo mejor. Decir que la unión de los dos núcleos de población en un solo Ayuntamiento, es más beneficiosa que la segregación, no es más que un acto de imprudencia demagógica inaceptable e indemostrable. Por el contrario, los perjuicios ocasionados por una acumulación de frustraciones, falsas expectativas y deseos no cumplidos, como consecuencia de haber dependido de una unidad municipal durante 104 años, si, es demostrable y, además, constituye la historia viva de la población en general y de los porteños en particular.

Pues bien, las palabras de José María Piro reflejan una realidad indiscutible, acrecentada durante los últimos 30 años, realidad que repercute negativamente en el desarrollo económico y social de los porteños y de los saguntinos, y además de forma absolutamente demostrable: el estado de las inversiones es el que es: seguimos sin una piscina internúcleos que se debía haber terminado durante la legislatura pasada al igual que le Casal Jove, seguimos sin saber cuanto van a tener que pagar los vecinos por una empresa mixta del agua, que antes de comenzar a funcionar ya está generando contenciosos, vemos todos los días cual es el estado de nuestras calles y plazas, sabemos como está el barrio de San José, las instalaciones de Baladre, los campos de Menera, los problemas de los vecinos de la Marina con los desagües, vemos como se derrumba la pared de un campo municipal como el Fornás, y un larguísimo etc..

En definitiva, la falta de viabilidad de un solo Ayuntamiento para los dos pueblos esta absolutamente demostrada simplemente contemplando la realidad municipal. Sin embargo los informes contrarios a la creación del nuevo municipio de El Puerto son pura especulación.

En el pasado pleno de la segregación, el entonces portavoz de izquierda Unida, Miguel Ángel Martín, dijo: “Cuando un barco se parte por la mitad el resultado no son dos barcos, el resultado es un naufragio”. El tiempo ha demostrado que este símil estaba equivocado y que el actual ayuntamiento es el naufragio.

Por eso queremos tener nuestro propio Ayuntamiento, porque este, ha demostrado que no funciona.

Los pueblos queremos tener nuestro propio ayuntamiento, porque este, ha demostrado que no funciona.

Los pueblos no se establecen por decreto, ni los conforma un plan general de ordenación urbana. Los pueblos nacen de la voluntad de sus ciudadanos que son los protagonistas de su historia. Y en El Puerto, pueblo de algo más de 100 años, no ha habido una sola generación que no haya conocido o participado en un movimiento segregacionista.

Pese a los informes del departamento de urbanismo, jamás se producirá una unión física ente el Puerto y Sagunto. La expansión de Sagunto al norte del Palancia, el próximo paso del tren de alta velocidad, las zonas verdes y de servicios no habitadas y la barrera física que suponen los polígonos industriales a los largo de kilómetros, hacen imposible esa pretendida unión alejada, además, por dos mentalidades distintas, dos maneras distintas de entender la vida.

La creación de un nuevo municipio no tiene porque crear confrontación, muy al contrario debe acabar con una rivalidad histórica. En palabras de Emilio Olmos, hasta hace muy poco secretario del Ayuntamiento de Sagunto: no sería erróneo mantener que los representantes políticos en general, y las agrupaciones locales de estos partidos políticos en

particular, son si de culpa es posible hablar, los culpables del prolongado enfrentamiento entre saguntinos y porteños.

Ustedes tiene la posibilidad de cambiar esta situación.

Hoy solo segregación Porteña votará a favor de la segregación, con lo cual, quedará demostrado que la creación de un Ayuntamiento propio no es un mero trámite administrativo sino una decisión política. Segregación Porteña, ha pedido públicamente la abstención al resto de partidos porque entiende que es la última oportunidad que les queda para demostrar que quieren gobernar en un Ayuntamiento para todos, en un Ayuntamiento que no excluya a los segregacionistas.

Espero que este llamamiento no sea inútil. Porque tengo el profundo convencimiento de que algunos concejales de El Puerto votarían a favor de la Segregación o al menos se abstendrían si se les permitiera vota en conciencia.

Cuando consigamos nuestro propio Ayuntamiento Segregación Porteña desaparecerá tal y como recogen sus estatutos. Será entonces cuando el resto de partidos deberá hacerse cargo del destino de El Puerto. Cuando lo hagan estará condicionados por la postura que hoy asuman con respecto a la Segregación. No obstante hay un ipso evidente sobre el que quiero que mediten. Su voto en el pleno no es vinculante, es consultivo, y por lo tanto no puede detener la futura independencia de El Puerto, el expediente seguro su trámite sea cual sea el resultado de la votación.

Sin embargo su voto va ha decidir el futuro de este ayuntamiento durante lo que resta de legislatura. Reconsideren su postura. Todavía están a tiempo.”

El Portavoz del Grupo SP, SR. GOIG, indica: “Si, ya vemos el interés que existe en Sagunto, por escuchar nuestros argumentos aunque los lea la Secretaria, y una vez dicho esto queremos que se adjunte literalmente el escrito que hemos literalmente el escrito que hemos incorporado. En el segundo turno incorporaremos un escrito indicando todos los argumentos jurídicos que se han utilizado hasta ahora. Gracias.”

Siendo las 18 horas y 10 minutos, los Concejales del Grupo Municipal de Segregación Porteña se ausentan momentáneamente de la sesión.

La Portavoz del Grupo PSOE, SRA. CALERO, manifiesta: “Buenas tardes a todas y a todos, hoy debería de ser un día se sosiego y de tranquilidad porque de verdad estamos exponiendo un tema de gran importancia para nuestra ciudad. Pero antes de empezar con el tema que aquí nos trae, quiero hacer una intervención sobre el tema, quiero expresar y dejar bien claro mi repudio y total rechazo a lo vivido ayer, pero también quiero decir que no se repitiera hoy aquí. Ayer donde, con buena voluntad, todos los partidos asistimos a lo que suponíamos sería un debate serio sobre un tema muy serio. Les tengo que decir que fue una farsa. Y esta farsa tiene responsables con nombres y apellidos. Y cuanto más grave es la farsa montada más responsabilidades tiene.

Entre usted Sr. Alcalde, por su debilidad política y a cambio de no sé qué búsqueda de apoyos, a dicho sí a un debate que no existió. Y el Sr. Roig, que me gustaría que estuviera aquí, que no estuviera en ese baile de entrar y salir, como nosotros estuvimos ayer allí, es cómplice de esta farsa que solamente ha servido para aumentar el ego personal del Sr. Goig, y esto con el beneplácito del Sr. Alcalde.

Quedó claramente en evidencia una cosa, la debilidad política del Alcalde que tenemos, el sumo ya llegó cuando no pudo intervenir un concejal del Ayuntamiento en la lengua que el quiso expresarse, la lengua de la Comunidad Valenciana.

El Sr Castelló y Sr Goig montaron una comedia, que hoy sigue con la comedia el Sr. Goig. Por respeto democrático tendría que estar aquí escuchando lo que nosotros escuchamos allí. He dicho solamente lo del valenciano por no decir que tuvimos que estar aguantando una cantidad de insultos que no me atrevo ni a repetir, pero vuelvo a decir que no me gustaría que

se volvieran a repetir aquí. También tengo que decir que no insulten ni a mí, ni a nadie. Todos tenemos derecho a opinar, tengo también que decir que esta misma mañana en el grupo socialista, hemos tenido llamadas de personas segregacionistas, para pedirnos perdón, y para decirnos que no se sentían identificadas con lo que pasó ayer en la casa de Cultura del Puerto. Le agradezco al Sr. Alcalde que haya pedido disculpas públicamente que también iba a pedir que las pidiera que Donde no se ha debatido nada, ni en valenciano ni en castellano. Y si creen que los abucheos o los aplausos, según convengan, tienen algún peso sobre el tema que se intentaba debatir, significa que, además, sufren de una grave inmadurez política.

Ya hemos oído en este pleno pedir disculpas por lo que ocurrió ayer al alcalde, gracias, también me hubiera gustado oír lo mismo del Sr. Goig en vez de estar entrando y saliendo en esta farsa que está montando. Ahora si me lo permiten voy a entrar en el tema que hoy nos trae, que creo que es de los temas más importantes que se van a debatir en esta legislatura así como fue en la anterior legislatura. Y les tengo que decir que no esperen de mí como portavoz del Partido Socialista, ni de mi grupo mayores novedades sobre el tema. Nuestra posición no ha variado en el paso de los tiempos, nuestra posición no varía según estemos en el gobierno o según estemos en la oposición. porque en política creemos que lo primero es ser coherentes, nuestra posición se basa en la historia, en los estudios multidisciplinarios realizados, en las exigencias legales y en la clara idea de lo que debe significar el futuro para nuestro ciudadanos y ciudadanas.

No estamos a favor de la división de esta gran ciudad.

Y Saben que esta determinación no es una posición improvisada al albor de nuevos vientos o por la falta de ideas superadoras y mucho menos por falta de espacios políticos. Desgraciadamente, creo que estamos perdiendo un valioso tiempo por culpa de esta situación. Aun no tenemos sentencia sobre el primer expediente y ya estamos votando uno nuevo que, les adelanto mi opinión, este padece los mismos defectos que el anterior y, en todo caso, se suman nuevos argumentos.

Pero, al parecer, hay alguien que le interesa, casualmente en cada legislatura, mantener viva esta llama para alumbrar su camino político y llegar a ocupar un espacio donde acomodarse, convirtiendo su vida ideológica en un monográfico segregacionista en lugar de defender derechos y obligaciones de todos y todas, ocuparse de las personas y hacer política en positivo hacia los ciudadanos y ciudadanas y no política de enfrentamiento o para conveniencia propia.

Nosotros seguimos, manteniendo nuestra opinión e intentando aclarar esta repetida situación, sin manipular sentimientos ni convertir nuestra opinión en un arma arrojadiza, crispante o intolerante. Nuestra posición parte del trabajo de muchos representantes políticos del Partido Socialista ya sea desde el puesto de Alcalde, como Manolo Carbó (primer Alcalde de la democracia), Paco Crispín, Manuel Girona o, como saben, yo misma. Además de otros muchos compañeros y compañeras que han sido concejales durante la etapa democrática. Todos hemos puesto nuestro esfuerzo hacia el mismo objetivo: hacer una gran ciudad. Ya en los años 70 se empezaron a poner los pilares para que así fuera y se desarrollara una gran ciudad del arco mediterráneo.

Hasta ese momento Sagunto como el Puerto habían experimentado una evolución individualizada teniendo como únicas barreras las inherentes a su condición geográfica. La designación de Sagunto como ubicación de la IV Planta Siderúrgica crea una expectativa generalizada hacia el avance de Sagunto como gran ciudad por la multiplicación de sus futuros habitantes. Para hacer posible esta nueva ciudad se redactará un Plan General de Ordenación Urbana. Allí aparece, por primera vez en los papeles, el concepto de globalidad, ya que además del desarrollo de la IV planta, pretende establecer las bases de una ciudad única, planificándose por primera vez la totalidad del territorio municipal, esto lo dicen en el expediente los técnicos de urbanismo como no podría ser de otra forma, que articulada la continuidad residencial cívico comercial, y de servicios entre ambos núcleos de población.

Están como ejemplo, la expropiación tan traumática para agricultores de Sagunto de la casi totalidad de suelo situado entre las vías férreas, el río y los polígonos industriales. Están como ejemplo, también, la exigencia de desviar la A-7 al oeste del núcleo histórico para facilitar la fusión de los dos núcleos, la ubicación del Hospital de Sagunto aproximadamente en el centro de los dos cascos urbanos. El germen del polideportivo municipal o el primer instituto, todo se fue ubicando allí en esa zona entre los dos núcleos para ir facilitando la unión..

Señores y señoras nuestra posición es que la unión es lo que genera fortaleza y solidez ante cualquier administración y no la división. El partido socialista tiene una actitud clara en este sentido. La suma es la forma lenta pero segura de multiplicar..

En la anterior legislatura, con esta idea firme en la mente actuamos en consecuencia. Aprobamos El Plan Fusión, como columna vertebradora de ambos núcleos, ya en ejecución, con un gran reforzamiento de zona deportiva y con el desdoblamiento del vial internúcleos y el de Fausto Carruana, conveníamos con el Instituto Valenciano de la Vivienda dos grandes proyectos el Macro Sector V al lado de Carrefour y Pinaeta, también ya en ejecución y los tres proyectos urbanísticos con gran aportación de viviendas protegidas aproximadamente 2000 viviendas.

Aprobamos una gran zona administrativa en el Macro Sector VII(frente a Carrefour) para ubicar el futuro edificio administrativo entre otros servicios y una zona reservada a la seguridad que gracias a eso ahora podrá acoger el edificio de los nuevos juzgados de esta ciudad y esto se completa con el proyecto European el cual pone en valor el barrio de Bajo Vías y soluciona para siempre la barrera histórica de las vías del tren. Todo esto es lo que tendríamos que estar hablando para hacer esta ciudad mucho mayor. A esto le sumamos la reserva de más de 1 millón de m2 de zona verde, formando un gran anillo por el norte haciendo un gran parque de Rivera con la adecuación del cauce del Río Palancia, y por el sur una gran barrera verde como área natural para protección frente a las grandes industrias y de esparcimiento como yo he dicho hasta la saciedad, para todos los habitantes de esta ciudad puedan pasear desde el mar hasta la montaña o desde la montaña hasta el mar según convenga..

Esto hará que en muy poco tiempo culmine el trabajo que soñaron y empezaron a trabajar ya por los años 70, en el año 82 con la elaboración del plan general y con su revisión en el 92 cerrando así toda la trama urbana de nuestra ciudad.

La unión hace la fuerza. Y en este mundo contemporáneo que viene trabajando por quitar todo tipo de barreras y divisiones, es incomprensible e insostenible el pensamiento de la segregación.

Vivimos en una ciudad policéntrica, con todo el valor y la riqueza que eso representa. El valor que representa Sagunto, Puerto, Baladre, Almardá, Monte Picayo, Monasterios, Grao Vell, Norte del Palancia, todo eso es Sagunto. Riqueza en originalidad, culturas, formas de vida, identidades, todos con los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Estamos ante un nuevo expediente de segregación. Un expediente que en su desarrollo debería tener dos fases. Una administrativa y no política y otra política y no administrativa. Pero como siempre aquí parece que interesa mezclarlo todo, porque cuanto más se mezclan menos se entienden las cosas.

Estamos ante un segundo expediente en menos de cuatro años, y sin tener aun la respuesta definitiva del que presentaron en 2003, ¿parece esto lógico? Creo que esto responde a otras expectativas distintas al hecho de la segregación.

En este punto quiero decirles que yo creo firmemente en las administraciones que tienen que resolver este tema. Tanto el primero como este segundo expediente, están en un cauce libre de toda sospecha de arbitrariedad. Creo firmemente en los informes que se basan en normativas y leyes aprobadas democráticamente. Reitero, democráticamente, que no son fruto de un capricho de exigencias básicas ni de presiones de ningún tipo.

Por eso es indispensable, como políticos y como ciudadanos, brindarle a las leyes todo el respeto que ellas se merecen. Estás forman parte de nuestro andamiaje democrático, para regular con la mayor objetividad posible nuestra sociedad. No solo para que no sea la ley de la selva la que prime, sino para que todo sea medido con la misma vara de medir y no existan diferencias a la hora de decidir o de dictaminar sentencia sobre los procesos que se someten a su consideración, como es el caso del expediente de segregación.

En definitiva la normativa vigente es la que juzgará los contenidos de ambos. Es decir, se analizará si se puede o no realizar la segregación de un núcleo del otro, según lo dictamina la ley 11/85 y modificada por la 11/99.

Este mismo proceso nos da la oportunidad de presentar a todos alegaciones. Es decir aportar datos que sirvan para tener una visión de conjunto ante el hecho que se analiza. Y esto creo que es muy importante, tiene tanto derecho a opinar quien esta a favor, como quien esta en contra.

En nuestro caso, las alegaciones que hemos presentado han sido alegaciones que no pretenden enfrentar a nadie contra nadie, sino aportar datos y clarificar dentro del derecho que nos asiste y apoyar así el modelo de ciudad que venimos defendiendo desde hace ya mucho tiempo. Por cierto... El PP tendría que explicar como siendo el partido que gobierna en esta ciudad y en la Generalidad no ha presentado alegaciones en algo tan importante para el desarrollo de esta ciudad.

Hemos presentado alegaciones pensando en el futuro, no recordando un pasado que ya no volverá. Nuestra oposición a la segregación se sostiene en un trípode que, aunque evidente, me gustaría hacer brevemente referencia y en esa línea también han ido nuestras alegaciones. A nivel administrativo la segregación de esta ciudad no se ajusta a la ley que regula dichos temas, como lo dicen todos los informes emitidos por los técnicos municipales y que hoy votaremos aquí.

Y a nivel político nosotros creemos, estamos convencidos, que la división de esta ciudad no favorece a ningún pueblo resultante. No nos favorece ni territorialmente, ni económicamente, ni socialmente. Todo lo contrario, creemos que nos empobrecería a todos.

Administrativamente que entre los núcleos de población que se quieren segregar haya terreno no urbanizable. No es este el caso. Todo el terreno que hay entre los dos núcleos es urbano, pero no de ahora, es así desde el año 82 y como he dicho antes en los años 70 se empezó a poner los pilares para que fuera así. Administrativamente también se exige que entre los núcleos a segregar no haya ninguna vía o calle municipal, tampoco es este el caso, nos une entre otras la avd de Fausto Carruana o la Avinguda de la Vila, llamada también el vial internúcleos.

Y políticamente creemos que esta división nos condena a ser dos ciudades pequeñas sin posibilidad de desarrollo ni de crecimiento.

Económicamente también saldríamos perdiendo. Por un lado al dividirnos dejaríamos de recibir 911000 euros, solo por separarnos, tampoco podríamos alcanzar pronto como estamos ya a punto de alcanzar los 75.000 habitantes, podríamos aumentar los ingresos del Estado como es el 1'7% del IRPF, el 1'8% del IVA y el 2% por otros impuestos especiales que si los dividimos nunca alcanzaremos ninguno de los dos núcleos 75.000 habitantes.

Y socialmente, como he dicho , digamos la otra pata lo único que lograríamos es aumentar el enfrentamiento o la discusión que lo único que hace es quitarnos fuerzas para dedicarnos de lleno a trabajar por el bienestar de los habitantes de nuestra ciudad, estaríamos eternamente juntos y eternamente separados. ¿Cuántas veces tiene que denegarse el expediente de segregación para acabar con esto? ¿Son conscientes del desgaste de energía que significa para todos y todas seguir manteniendo estos enfrentamientos?

No es un sueño imposible pensar que un día, pueda ser que muy pronto, nuestros ciudadanos y ciudadanas tengan en claro que viven en una gran ciudad sin riesgos de rupturas traumáticas, de cataclismos administrativos o de desórdenes políticos. La miremos desde donde la miremos, esta es una gran ciudad y sus ciudadanos y ciudadanas nos merecemos, os

merecáis que estemos a la altura de sus necesidades de bienestar y de servicios eficientes, de su crecimiento y desarrollo, de su pleno empleo y habitabilidad, y calidad de vida. Esto es lo que quiere la mayoría de los ciudadanos.

Creemos que es un tema que está en manos de la justicia, y de la seriedad administrativa y no bajo la decisión de asambleas o de la manipulación de los sentimientos. Ni de firmas sí o firmas no. Pues este es uno de los puntos a tener en cuenta, pero hay otros que tienen mucho peso que tampoco los cumplen pero que a lo mejor no interesa tanto debatirlo

Lo hemos insistido hasta el cansancio, pero donde se manipula el sentimiento se pierde la razón y esa es la causa del agravio y de los insultos.

Sin ir más lejos, El Cabañal o Benimaclet, Campanar por nombrar otras ciudades, tienen su propia identidad, su diversidad adquirida a lo largo de los años, pero no dicen no ser Valencia o mueven voluntades a favor o en contra. Disfrutan de su riqueza original, viven en paz y dejan vivir con naturalidad al resto de los barrios que les rodean.

En este proceso llevamos demasiado tiempo enredados ya va a hacer un año de esta nueva corporación y mientras tanto la casa sin barrer nunca, mientras estamos discutiendo se arriba o abajo, o abajo y arriba, hay muchos temas, que se quedan colgado en el aire.

Seamos conscientes que en esta gran ciudad hay más gente que está en contra que a favor de la segregación. Los números así lo dictaminan. Quizás sean menos ruidosos, más prudentes o sosegados pero no menos porteños, como algunos quieren hacer creer, ni más o menos saguntinos, ni menos gustosos de vivir en esta gran ciudad y percibir un horizonte de futuro ilusionante y no preocupante. Además, quiero que quede aquí bien claro, que ser porteño no es igual a ser segregacionista.

Además, nadie, nadie, se puede apropiarse de la representatividad de la totalidad. Nadie, de ningún lado. Nadie se puede arrogar una representación excluyente.

Un muro virtual o una línea roja, no sería nunca suficiente para cortar los lazos de relación familiar, vecinal y de amistad que existen históricamente entre ambos núcleos. Nacidos aquí que viven allí, nacidos allí que viven aquí. Una trama social establecida a lo largo de toda la vida que indudablemente se vería dividida por un sentido de pertenencia ficticio pues cada vez más las nuevas generaciones no viven esa carga histórica de divisiones o diferencias que generó una sociedad agrícola por un lado y otra industrial por el otro. Hoy todos los jóvenes piensan en lo mejor para su futuro. Vivir en una ciudad cuanto más grande mejor para multiplicar sus posibilidades y oportunidades de crecimiento y desarrollo personal en todos los sentidos de su vida.

¿Esto es bueno? Lo vuelvo a preguntar: ¿Esto es bueno? ¿Esto beneficia a alguien, esto supone una mejora en la calidad de vida para alguien, esto implica mayor potencia y generación de futuro para alguien? Creemos que eso no es bueno. No lo fue nunca. Lo es menos ahora y cuanto más tiempo pase menos lo será.

Nosotros, el Partido Socialista, no estaremos nunca en eso. Apostamos desde siempre, por una gran ciudad, por esta gran ciudad que ya tenemos. Con nuestra historia, nuestro pasado. Un gran lugar donde todas las historias personales tienen cabida y suman. Es eso lo que nos hace grandes, lo que nos hará cada día más grandes y fuertes ante cualquier administración, ante cualquier desafío de futuro, ante cualquier dificultad.

Y esto no está enfrentado ni borra, ni disminuye la identidad ni el sentido de pertenencia o el orgullo de vivir frente al mar o al Alto Horno o frente al Castillo o el Teatro Romano.

Aprendamos del Río Palancia que baja de la montaña buscando el mar, sin preguntarse por qué municipio pasa. Aprendamos de la naturaleza que nos ha dado la posibilidad de disfrutar de una geografía variada y rica en paisajes

Por eso yo creo que hay que dejar ya de alentar, ensalzar o manipular sentimientos, tanto en un núcleo como en otro, que a mi juicio provocan y fomentan enfrentamientos para nada deseados si queremos convivir y crecer con naturalidad y normalidad. Ejercer presiones o

generar movimientos que pongan en juego sensibilidades que por superficiales que sean, siempre causan daño a la conciencia colectiva y a la madurez social que debemos lograr para ser siempre una ciudad creativa y emprendedora, la ciudad con más historia y futuro del arco mediterráneo, muchas gracias.”

El Portavoz del Grupo PP, SR. MUNIESA, indica: “ buenas tardes. Quería comenzar mi intervención en el mismo sentido en el que lo han hecho otros portavoces y el propio Alcalde, cuando ha manifestado y yo lo digo en mi nombre, en nombre de mi grupo, y en teoría en mi nombre propio, mostrar nuestro pesar y desacuerdo por lo que ocurrió ayer cuando un concejal del Ayuntamiento compañero, de corporación, el Sr. Fernández, como portavoz del BLOC no pudo expresar los posicionamientos de su partido, del BLOC por el simple hecho de querer hacerlo en valenciano. Yo creo y estoy convencido de ello que el respeto democrático empieza por ahí, en aceptar la diversidad. Diversidad de la que seguramente, nosotros, este municipio, Sagunto, somos el vivo ejemplo de esa diversidad, y por lo tanto ese respecto es lo que debe hacer funcionar a todos y cada uno de nosotros.

En primer lugar, o en segundo lugar, me llena de satisfacción el podrá en este pleno decir lo mismo, que ayer dije en el debate de la Casa de Cultura, cosa que seguramente no puede decir todo el mundo. Debate que además pese a lo que se ha ido manifestando por algún que otro interviniente, fue consensuado en la Junta de Portavoces, en la cual ningún portavoz mostró desacuerdo al mismo, y eso me gustaría dejarlo bien claro. Por eso pido también que mi intervención conste literalmente, porque más allá de los contenidos, de los sentimientos encontrados, que puede suscitar la posible división de un término municipal, de los posicionamientos a favor o en contra que se originen. De los razonamientos, de los debates como el de hoy, cualquier expediente administrativo que pretenda la segregación de una porción del término respecto de otro, debe cumplir con los requisitos que la legislación exige.

Es de sobra conocida la posición del Partido Popular respecto a este asunto: siempre hemos manifestado que no estamos a favor de la segregación, repito, siempre. Pero más allá de un no porque no o un sí porque sí, tenemos la obligación ante la gente de explicar el por qué de nuestra posición, de por qué vamos a votar a favor del dictamen que rechaza este expediente.

Este debate pretende arrojar luz en lo que supone un expediente concreto, el presentado por la promotora Iniciativa Porteña sobre el que el Ayuntamiento en pleno ha de pronunciarse respecto a la petición de segregar una parte del término para constituir un municipio independiente bajo el nombre de El Puerto.

Una petición que conlleva un refrendo concreto, una división territorial concreta y diferenciada, un estudio económico que debería justificar que ningún núcleo poblacional saldría perjudicado y que la calidad de los servicios que actualmente se prestan no disminuirían.

Es ese y no otro asunto, el que nos debe ocupar. Es ese y no otro el que debe centrar el grueso del debate de hoy. Y es ese porque centrarlo en otra cuestión que pretenda mezclar sentimientos, anulando la razón, solo serviría para desvirtuarlo y caer en la tentación del enfrentamiento, cuando hasta la fecha en la tramitación del expediente siempre se ha pretendido reflejar con claridad, con luz y taquígrafos, la transparencia de este procedimiento, en el que se han seguido todos los pasos y que ha de desembocar en la declaración de procedencia o no de la segregación planteada, sin ocultárselo a nadie.

En este punto me gustaría, hacer un alto en el camino para poner de manifiesto el civismo con el que hasta este momento y hasta la fecha la mayoría se han desenvuelto en este asunto tanto quienes lo defienden la como los que no defienden la segregación, signo inequívoco de una madurez democrática fuera de toda duda y de la que debemos sentirnos orgullosos. Somos una ciudad madura y respetuosa que cree en el derecho de opinar distinto y que acepta las posturas independientemente de sí se compartan o no. Y repito como he

empezado mi intervención, ahí radica el respeto democrático y no en querer obligar a otros a votar de acuerdo con lo que piensas tú. Pido, pues, respeto hacia todas las opiniones, las de los segregacionistas y las de los que no lo somos.

Dicho esto, es momento de concretar la posición del Partido Popular en este asunto.

Si leemos detalladamente el informe de la Secretaría General, establece que con meridiana claridad las formas de obtener las firmas como exige el Reglamento de población. Consideran estos mismos informes técnicos que en el expediente que nos ocupa no se acredita conforme a derecho la identidad y capacidad de los firmantes al no constar la certificación de fedatario público, de notario extendida al final de las firmas. También que la constatación de los firmante se realizó por particulares, por gente que no tienen condición de fedatario público, por lo que no se puede decir que se acredite ni la identidad ni la capacidad para prestar consentimiento. Por tanto, la forma de obtener las firmas no es válida lo que supone que el primer requisito previo que se regula legalmente.

Esta manifestación la quiero dejar de manifiesto con el máximo total de los respetos a un relevante número de personas que representan una realidad a la que hay que darle la importancia que se merecen, sin perjuicio de la validez de las firmas recogidas. Pero para todo proceso segregacionista, es un requisito legal imprescindible, y así lo refleja la jurisprudencia, que la voluntad de la población que quiera constituirse en nuevo municipio, debe formar este condicionante, y en el presente caso esto no se produce.

Cabe añadir que el 27 de Mayo de 2007 se celebraron elecciones municipales, entre las que se presentó Segregación Porteña, único partido de los que comparecíamos que defienden la Segregación. Los resultados obtenidos en el núcleo que se pretende segregar, coincidente con Distrito 4 más Baladre indican que la fuerza segregacionista obtuvo un total de 6.615 votos, lo que supuso, hay que reconocerlo con claridad, un importante avance respecto a anteriores comicios, no obstante lo cual, es una cantidad muy inferior a los 12.790 votos obtenidos por el resto de partidos políticos no segregacionistas en esa misma porción de territorio, obtuvimos aquellas fuerzas que nos presentamos a esas elecciones y que para nada éramos segregacionistas.

Tampoco se acredita que se trate de un núcleo de población territorialmente diferenciado, la simple ejecución de las obras ya acordadas administrativamente conlleva a concluir que los dos núcleos propuestos están unidos físicamente. Sinceramente, no creo que haga falta ser arquitecto para darse cuenta de esta situación. Basta solo con hacer un recorrido por Fausto Carruana y mirar a un lado y otro de la avenida, y ver la cantidad de cosas que hay o echarle un vistazo ver a una fotografía aérea darse cuenta de esta realidad..

No se hacen necesarios nuevos acuerdos de programación para en un plazo de dos años se ultime la ejecución material de ambos núcleos que desemboque en una trama continua de calles y espacios edificables o ya en edificación.

Por tanto, no concurre el requisito relativo a núcleo de población territorialmente diferenciado. En la actualidad el núcleo histórico de Sagunto y el núcleo de Puerto de Sagunto se encuentran unidos por 5 vías fundamentales, de gran capacidad y longitudinales de orden urbano, como son la avenida Fausto Caruana, el vial de SEPES, la N 234, el camino viejo de Canet y el denominado vial internúcleos, que es la avenida lavila y corona de Aragón, pero no se debe obviar las previsiones urbanísticas del término municipal, en las que entre otras vías plantea la continuidad de la avenida 3 de Abril o el vial junto al macrosector VII cuyo planeamiento se encuentra aprobado y con edificios públicos como la Seguridad Social o Hacienda o el edificio administrativo municipal ya en proyecto.

En la actualidad, nuestro plan general del año 92, establece como suelo urbanizable toda la zona comprendida entre los dos núcleos de población importantes, el Puerto y la zona de Sagunto, y vemos que hoy esta en ejecución el macrosector III, lo que conocemos como FUSIÓN, el V, o la ejecución del sector 6, que es Pinaeta que ha unido Puerto y Baladre, el PERI 7 o el macrosector VII., que desempeñan esa labor administrativa y comercial que ha unido Sagunto y Puerto de Sagunto han configurado un continuo de ciudad. Y no lo dice un

documento, lo han manifestado todas las corporaciones, corporación tras corporación, los Concejales de esta ciudad.

No existen barreras artificiales. No se puede considerar barrera las actuales vías de RENFE, cuando se han activado 4 actuaciones para permeabilizar la zona, se puso en marcha y está en proyecto el programa de cromosomas para actualizar esa zona, y que tampoco se pueda atribuir esa condición, por ejemplo a la nacional 340, cuando además en la actualidad ha sido cedida por la demarcación de carreteras, e incorporada a la ciudad como una avenida más.

La inmensa mayoría de municipios con buenas comunicaciones tienen vías de tren y estaciones que las atraviesan, sin que ello pueda justificar una segregación. Es más, este argumento decae completamente cuando se puede ver en la propuesta territorial el barrio de “bajo vías” se deja al núcleo pretendidamente matriz, si bien está separado por las propias vías del ferrocarril y la Avd. País Valenciano. Es completamente contradictorio.

Además no coadyuva a la pretensión de la asociación promotora el hecho que a lo largo de las avenidas que unen ambos núcleos, desde hace más de cincuenta años se vengán implantando y se hallen en la actualidad toda una serie de centros de servicios como son la policía local, tres grandes centros comerciales y otro en construcción, restaurantes, concesionarios, gasolineras, escuela oficial de idiomas, el mayor centro polideportivo del municipio, una piscina, una residencia de la tercera edad, dos institutos de secundaria, dependencias municipales, la sede y principales instalaciones de la Sociedad Municipal Anónima de Gestión (limpieza, basura, jardines, etc.) que dejan clara la vocación de unión existente entre ambos núcleos.

Mención especial recibe el denominado macrosector VII, servicios generales, comprendido entre ambos núcleos, que en su zona sur linda con el polígono SEPES y servirá como zona verde y colchón respecto a la zona proyectada, que linda en su zona este con el núcleo a segregar y en su zona oeste con el núcleo histórico de Sagunto, y no se puede olvidar que este sector, se queda incluido, según la propuesta de división territorial, en la parte del segregado sin tener en cuenta que la obtención de dichos terrenos han sido fruto de la cesión de los suelos que se han ido urbanizando en todo el municipio a lo largo de estos años. El Norte del Palancia ha cedido en ese sector más de 120.000 m². de suelo

Pese a que el núcleo del Puerto se dotó en sus orígenes, a principios del siglo XX, de población de aluvión procedente de diversas comunidades, no se puede desconocer la realidad actual donde la interrelación de todos los núcleos ha convertido Sagunto en un crisol de culturas, donde los residentes del municipio se han asentado en una u otra zona con independencia de su origen. Sobre la viabilidad económica que eso otro de los requisitos que debería de cumplir, habla la ley que esa viabilidad económica debe darse y que no debe de disminuir la calidad en la prestación de los servicios, y de la propia documentación aportada vemos se detecta una clara diferencia a favor del pretendido “nuevo” municipio de El Puerto en todos los ingresos tributarios analizados con especial relevancia en el caso del Impuesto de Actividades Económicas.

Y esto es así porque la propuesta territorial deja dentro del núcleo del Puerto la práctica totalidad de los ingresos fiscales derivados de actividades económicas y polígonos industriales. Y que aún podría ser mayor por el impacto tributario que tenga en un futuro próximo la implantación de grandes empresas en Parc Sagunt I y II.

Miren si nos centrásemos solamente en el IAE estamos hablando de que la zona a segregar del Puerto recibiría más de 2.000.000 € frente a los escasos 200.000 de la zona histórica de Sagunto. Se multiplican por 10, y podrían llegar a multiplicarse por 20 en el momento próximo que entren a tributar empresas como SAGAS o UNIÓN FENOSA. Lo que nos lleva a poner de manifiesto e interrelacionar la propuesta territorial desde su proporcionalidad con los efectos económicos. Mire la propuesta territorial y así se justificaba, dispone que el Municipio matriz, es decir lo que es el núcleo histórico se quedaría con el 75% del terreno, 103 Km². y que la zona a segregar, el Puerto, tan solo tendría 33 km², el 25%

restante. Sin analizar nada más, y yo creo que no se trata simplemente de una cuestión de cantidad, sino, como he comentado de valorar las consecuencias de los tipos de suelo que se genera. No solo es cuestión de cantidad es cuestión de la calidad de suelo que se queda en una y otra parte. Mire en nuestro plan general, el suelo urbano, aquel que es susceptible de poderse instalar viviendas, empresas, etc... , es de 11 kilómetros y medio. Sagunto, el núcleo histórico quedaría únicamente con el 30% frente al 70% que dispondría la zona del Puerto, pero es que el urbanizable, ese que podríamos seguir desarrollando, quedaría en, que el de 8'8 kilómetros, tan solo Sagunto se quedaría con un 25% frente al 75% del núcleo histórico.

Pero yo creo que aquí además habría que hacer una reflexión, porque el Polígono Parc Sagunt, que ya está muy avanzado en su fase I, prevea una ampliación a través de su segunda fase, por lo que se prevé claramente un incremento de contribuyentes de IAE y otros impuestos que supondría una contribución económica aún mayor para El Puerto, dado que difícilmente se sustenta la apertura de nuevos polígonos de similares características dada su proximidad con el núcleo histórico.

Por lo que la desproporción es aún mayor en cuanto al desequilibrio económico y territorial.

Hablaríamos de que teniendo ocho kilómetros y medio de suelo urbanizable con esa incorporación de Parc Sagunt, hablaríamos de más de 15 kilómetros, y la diferencia entre Sagunto y Puerto se incrementaría. De todo el suelo urbanizable previsto en nuestro plan general, tan solo el 14% se ubica en el municipio matriz, en el núcleo histórico y el 86% restante se ubica en la zona que se pretende segregar. No se puede negar que esta desproporción a favor de la propuesta de delimitación del municipio del Puerto es patente, y esa.

En esa propuesta de expediente, Sagunto, por tanto carecería de suelo terciario e industrial, no habría viabilidad económica sencillamente porque no habría suelo para poderlo llevar a cabo, esta situación no supone solo una atribución de suelo con mayor rentabilidad económica, sino que incluso supone un condicionamiento y limitación importante a nuevas reclasificaciones en el municipio, en la zona del casco histórico, sobre todo en el orden terciario e industrial, ya que existiría un suelo para atender todas las demandas, en el municipio de nueva creación que sería el de El Puerto.

Se deriva de la propuesta, no solo la generación de un desequilibrio económico claro por motivo de ingresos sino que habrá que añadir que la propuesta es desproporcionada atendiendo a la rentabilidad y valor del suelo y su potencial desarrollo limitado por la actual legalidad urbanística.

Se ha insistido por quienes se muestran a favor de segregar ambos núcleos en la idea de que los núcleos resultantes no se verán perjudicados por encuadrarse en el tramo correspondiente de 20.000 a 50.000 habitantes, en lo que respecta a la participación de los municipios de los tributos del estado. Yo creo que esta afirmación se realiza sin analizar y comparar las consecuencias. Porque miren, las sinergias de una población como la nuestra, de casi 70.000 habitantes, con una industria de 3.000.000 metros cuadrados de suelo industrial ejecutado y en marcha; una segunda ampliación del puerto comercial finalizada y otra tercera en inicio; un cluster del metal importante en la CV y una cultura industrial única; buenas infraestructuras tenemos conexiones por norte, sur y oeste por autovía, con entrada de ancho europeo al puerto, aeropuerto a 20 minutos de nuestra ciudad; el mejor patrimonio histórico de la Comunidad Valenciana y uno de los mejores patrimonios industriales; una potente agricultura; y un creciente sector servicios y turístico hacen de Sagunto una ciudad líder en el Arco Mediterráneo que no debe renunciar a su enorme futuro.

Segregar esa enorme actividad económica, social y de servicios conllevaría, ineludiblemente, perjuicios y mermas en la competitividad a ambos núcleos, a uno y a otro. Quien puede aspirar al éxito y al liderazgo, no puede conformarse con la mera viabilidad económica, tiene la obligación de defender la prosperidad y el derecho a un futuro mejor de

todos y cada uno de los residentes del municipio, independientemente de que vivan en la avenida 9 de octubre o en el Camí Real.

Además de todo lo anterior, respecto a los beneficios que obtendríamos en la ciudad por superar los 75.000 habitantes, lo que podría alcanzarse en esta misma legislatura, me voy a remitir únicamente a los informes técnicos los municipios de más de 75.000 habitantes abandonan el sistema de participación en tributos del Estado, pasando al de cesión de impuestos del Estado, más un fondo complementario de financiación. La importancia del cambio consiste en que el municipio recibiría más del 1'5% de la cuota líquida del IRPF, casi el 1'8% de la recaudación líquida del IVA que se impute en el territorio de Sagunto, conforme a un índice de consumo de cada municipio y más del 2% de la recaudación líquida de determinados impuestos especiales de fabricación. Por lo tanto, no sólo es que se pierda por separado parte de la participación en los tributos del Estado por aplicación de menores coeficientes, sino que se aleja la posibilidad de dar el salto al grupo de municipios de más de 75.000 habitantes y toda la mayor financiación que conllevaría.”

El último de los requisitos al cual me quería referir y el cual justifica, es que no disminuya la calidad en la prestación de los servicios. Mire, respecto a los servicios obligatorios, supondría pasar de un municipio de más de 60.000 habitantes a dos de población superior a 20.000, viniendo obligados ambos municipios a prestar toda una serie de servicios correspondiente a alumbrado público, parques, tratamiento de residuos, protección civil, servicios sociales, prevención de incendios,... dejando de prestar otros como el transporte colectivo urbano o la protección del medio ambiente. Lo que nos lleva a reflexionar por un lado que tendríamos que duplicar gastos en uno y en otro municipio, y por otro un incremento de costes porque hay servicios que tendríamos que prestar conjuntamente.

Esta situación aunque se plantea no se resuelve de forma adecuada ya que supone no tener en cuenta las sinergias positivas derivadas del actual municipio, así como la eliminación de economías de escala a la hora de prestar determinados servicios, no concretándose de forma racional su forma de gestión ni costes a asumir por los núcleos resultantes.

Y quiero terminar esta intervención, como la empecé. Creo haber explicado la posición de mi Partido, no es un no porque no. Creo haber explicado profusamente el por qué de nuestra postura y de por qué vamos a votar a favor del dictamen. Muchas Gracias.”

A las 18 horas y 55 minutos el Sr. Alcalde se ausenta momentáneamente de la sesión, siendo sustituido en la Presidencia por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Serrano, hasta las 19 horas.

El SR. ALCALDE- PRESIDENTE, indica: “Mire, si quiere explico yo lo de las alegaciones, si quiere este señor. Lo voy a explicar, mire, nosotros en este expediente de segregación somos equipo de gobierno, el grupo popular es equipo de gobierno, y la propuesta que ha hecho al pleno, viene hecha por el equipo de gobierno, y firmada por mí. Y en el punto primero dice, declarar la no procedencia de solicitud de segregación. Somos equipo de gobierno, no somos un grupo de la oposición, por eso lo hemos hecho, pero además le llamo la atención de una cuestión que me parece importante también, porque ese es nuestro posicionamiento, lo hemos dicho ahora, en este pleno vamos a votar en contra de la segregación, en el dictamen hemos hecho una propuesta en contra de la segregación, clara y contundente como han dicho algunos miembros de otros partidos de la oposición, clara y contundente. A mi también lo que me sorprende, sabe que ha sido, que así como nosotros ahora estamos en el gobierno y hemos hecho la propuesta a este pleno, haya habido solo cuatro entidades que hayan alegados contra la segregación, el partido Socialista, en la oposición, el BLOC en la oposición, EU en la oposición, y la asociación de vecinos LA FORJA del Puerto de Sagunto, nadie más ha hecho alegaciones en contra de la segregación de la ciudad.

Siguiente intervención, le corresponde en segundo turno al Sr. Fernández. Le toca el turno a Fernando López-Egea.”

El Portavoz del Grupo EU, SR. LÓPEZ- EGEA, dice: “Bueno buenas tardes, le he facilitado a la Secretaria General, mi primera intervención para que conste en acta. Yo creo que este tema, yo creo que las posiciones están claras, nosotros hemos presentado alegaciones, alegaciones donde hemos desarrollado cada uno de los planteamientos de cara a la posición de EU ha tomado. Yo que ayer estuve en la Casa de Cultura y que pude intervenir a duras penas, y que soy una persona relativamente tranquila, muy tranquila, luego el estómago me juega malas pasadas, y que hoy, pues también he estado muy tranquilo, conforme ha transcurrido el debate me he empezado a encontrar incómodo, y me he empezado a encontrar incómodo por la falta de respeto tanto a los ciudadanos y ciudadanas que están presentes en este pleno como a los grupos municipales.

Mirar, hemos vivido una semana y diré exactamente la falta de respeto a qué se debe, hemos vivido una semana yo diría de falta de respeto y hasta cobardía. Y estoy hablando de los representantes de Segregación Porteña que han abandonado este pleno. Hemos vivido una semana donde a principios de la semana recibimos una llamada de teléfono de un medio de comunicación donde invita a todas las fuerzas políticas del consistorio a mantener un debate público en canal 7, y yo le digo al periodista, pero a ese debate quién va a participar en ese debate público sobre el expediente de segregación. Y me dice el periodista, pues yo voy a invitar a todas las fuerzas políticas del consistorio. El día del debate aparecemos 3 fuerzas políticas, curiosamente ni segregación porteña, ni el partido Popular aparecen, bueno, tiramos adelante, eh Gloria, tiramos adelante, y sin la posibilidad de debatir con segregación porteña y el Partido Popular, pues explicamos las diferentes posiciones en Canal 7, vale.

Aparece hace unas semanas una propuesta de Sr. Alcalde, Alfredo Castelló, a mí me llama personalmente, lo cual le tengo que agradecer, donde me plantea, que va a plantear un debate en la casa de cultura del núcleo del Puerto para debatir sobre el expediente de segregación. Hace una semana y pico en la Junta de Portavoces, de forma improvisada se nos dice que el debate va a consistir en dos turnos de intervenciones de los grupos políticos y una primera entrada de la Asociación promotora del expediente que es Iniciativa Porteña. Por lo tanto vamos a un debate, a tumba abierta, sin ningún tipo de normalización ni regulación, pero que vamos a debatir con los ciudadanos porque no tenemos ningún miedo en poder contrastar con los ciudadanos las diferentes ideas y pensamientos. Llegamos al debate ayer, y a duras penas podemos intervenir, a duras penas, a duras penas podemos intervenir, algún concejal de esta Corporación ni siquiera puede intervenir. Bueno, aguantamos el chaparrón, conseguimos explicar lo que previamente nos habíamos estructurado por escrito, porque no es cuestión de improvisar en un tema de este calibre, y aguantamos el chaparrón, los insultos, las descalificaciones, vale.

Y hoy venimos a este pleno municipal y cuando la idea es seguir el debate, desde la cobardía, desde la cobardía más extrema, los concejales de Segregación Porteña, abandonan este pleno, y desde la cobardía y desde la falta de respeto, a los Concejales y a los ciudadanos que hay en este pleno. Claro, dicen es que no, nos identificamos con este pleno, con esta institución, claro, cuando uno no se identifica con este pleno, con esta institución, lo que tiene que hacer primero es no participar en los procesos institucionales. Es decir, que no se presenten a las elecciones, que no cojan su acta de concejal, porque si uno se presenta a las elecciones, y coge su acta de Concejal es con todas las consecuencias, que no vengan el miércoles que viene a este pleno, a indirectamente hacer política, a hacer política, como han practicado política en este pleno privatizando servicios públicos entre otras cuestiones.

Por lo tanto a lo largo que ha ido pasando el pleno, yo no iba a intervenir en este sentido, pero me he ido encontrando relativamente mal, y lo peor de todo es que se está engañando a la gente. Hoy mismo, destacadas personas del movimiento segregacionista, salen

a la palestra públicamente en prensa, diciendo literalmente que Jaime Goig está engañando a los ciudadanos a los militantes de iniciativa porteña y a los simpatizantes.

Y no lo estoy diciendo yo, lo han dicho destacados dirigentes y militantes de segregación porteña e iniciativa porteña hoy en prensa, y se está engañando a la gente por varias cuestiones, primero porque se está diciendo públicamente que se ha utilizado el censo para hacer el recuento de cara a las firmas, es falso. Se ha utilizado el padrón, el padrón tal y como establece la ley, tal y como establece la ley, había un dicho de Guebeliano, que decía que cuando una mentira se repite mil veces termina convirtiéndose en verdad, es mentira, es mentira. Pero cuando yo ya he escuchado en este salón de pleno que ayer en la casa de cultura fue el pleno, perdonar, lo de ayer no fue un pleno municipal. No fue un pleno municipal, yo se que el Partido Popular en una situación de minoría tiene que hacer concesiones a Segregación Porteña para que Segregación Porteña le apruebe los presupuestos municipales, porque eso es lo que hay que hacer. Porque el PP, no aguanta 4 años sin unos presupuestos municipales, necesita como mínimo aprobar unos, porque claro Jaime Goig para salvar su cabeza necesita decir públicamente que el pleno de la Segregación se celebró en el Puerto de Sagunto, en la Casa de la Cultura, cuando es falso, es falso, lo de ayer fue un acto público, un acto público donde ni intervinieron los ciudadanos y ciudadanas que no pudieron hacerlo, ni donde se votó absolutamente nada, y donde no constó tampoco en acta ninguna de las intervenciones que hubieron. Hubiese sido también complicado precisamente por el ambiente enrarecido que había.

Nosotros, yo termino, si, yo termino, seguiremos aguantado chaparrones y ostias, parece como si los representantes públicos tengamos que aguantar absolutamente de todo, parece como que tengamos que ir a una especie de fusilamiento público, eh. Miren ustedes yo ayer dije en el pleno que a mí me gustaría, y por eso le he preguntado antes de intervenir ahora, si se le iba a dar la palabra al público, porque yo ayer entendía que los ciudadanos, y ciudadanas que estaban en la casa de Cultura tenían que intervenir, y tenían que decir lo que pensaban, y por eso antes de intervenir ahora, he ido a hablar con el Sr. Alcalde, para decirle si los ciudadanos y ciudadanas que hoy estáis presentes en este pleno vais a tener la posibilidad de intervenir.

Porque yo no quiero pegarme contra un frontón, yo ayer lo dije, a mí me hubiese gustado que usted que se ha dirigido a mí hubiese intervenido, y me hubiese gustado que hoy pudiese intervenir, y argumentase lo que tuviese que argumentar, y fuese todo lo crítica que tuviese que ser, pero por favor desde el respeto, no desde el insulto.”

El Portavoz del Grupo BLOC, SR. FERNÁNDEZ, indica: “Bien, he hecho una primera intervención para poner de la forma más objetiva posible de manifiesto el incumplimiento del expediente que yo creo que es una cuestión fundamental, quiero recoger no solo la pregunta que ha hecho Amado en este pleno, o la intervención espontánea del otro pleno y decirle, y esta va a ser una intervención mucho más política, decirle al PP que cara más dura tenéis de no presentar alegaciones, como podéis, como podéis, estar interviniendo aquí planteando nuestras alegaciones, y las alegaciones de los técnicos, me he quedado alucinado, unas personas que no presentan alegaciones que no trabajan, porque este es un proceso político, el Sr. Alcalde, acostumbra a decir que esta es un cuestión administrativa, o sea que aquí no está en juego e modelo de ciudad, aquí no está en juego la justicia, el equilibrio, la equidad, la solidaridad. Es un proceso administrativo, como si fuera una cosa más, el PP no presenta alegaciones porque las alegaciones las presentan los técnicos, afortunadamente los técnicos han trabajado bien, algunos a última hora, es decir que las nuestras fueron las primeras alegaciones y algunas de las cosas que nosotros dijimos, las dicen después los técnicos y las están repitiendo, no salgo de mi asombro como puede decir eso. Y después de todo lo que ha dicho usted quiere pactar con Segregación Porteña, como es posible, como es posible. Es decir, es incoherente, absolutamente incoherente, lo que está diciendo y lo que pretende hacer. Y recojo otra pregunta del compañero Amado.

Usted señor Alcalde, no está a la altura de las circunstancias, usted está en representación del PP, y no en representación de la institución que se merece un respeto que mucha falta nos hace. Y espero como ha dicho el compañero que se le de la palabra a la gente en este pleno para que hable libremente. No como ayer.

Un debate democrático, un debate con ideas y que la gente, que aproveche también para decir que no caigamos en la provocación de esta gente de segregación Portañá, porque es lo que pretenden, por favor no caigamos en la provocación, y demostremos que somos una sociedad avanzada, una sociedad democrática y que la palabra es nuestra fuerza, y que no hay otra fuerza en democracia que no sea la palabra, eso es muy importante en estos momentos y después del pleno. Por tanto hemos de dar garantías que estamos en un estado de derecho y estas garantías desgraciadamente no han sido dadas por el equipo de gobierno que está en minoría, y evidentemente lo han demostrado ni presentando alegaciones ni trayendo este proceso de la manera más transparente, más dialogada y más participativa posible, todo lo contrario de lo que dicen, porque en esta vida las cosas se demuestran en los hechos, no en las palabras, en los hechos, nosotros somos lo que hacemos no lo que decimos, porque ustedes cada día están contradiciendo lo que dicen, y hoy levantarán la mano como una forma de tapar las vergüenzas, pero ustedes no han hecho lo que tendrían que hacer.

El PP ha entrado en el conflicto, a entrado al trazo del segregacionismo a la conspiración porque quieren pactar con SP, no lo digo yo, lo dice el Sr. Alcalde varias veces en la prensa reiteradamente, el sabrá cual es su compromiso con sus electores y como es capaz después de justificar y explicar eso.

Miren, yo realmente a parte de lo que he dicho al principio estoy herido, no como persona, como Quico Fernández, evidentemente ayer me insultaron gravemente, a mí y a mi familia, yo soy hijo de emigrantes, me he criado en esta ciudad, he nacido en esta ciudad, me han bautizado en Santa Ana, me he criado en el Raval y vivo en ciudad Vella, y en el Puerto paso una parte de mi vida, voy tranquilamente a comprar a la playa, no tengo ningún problema, nadie me trata mal. Yo lo que pasó ayer no lo entiendo y estoy profundamente sentido. También estoy evidentemente dolido como representante del BLOC pero no solo como persona y como representante, también estoy dolido como valenciano, y también estoy herido como valenciano parlante.

Mi obligación no es solo representar a los tres mil a los más de catorce mil doscientos votantes que tiene el BLOC a todos los ciudadanos, porque somos unos políticos, ya esta bastante infravalorada la actividad política como para que además tenga que ver los espectáculos que estamos viendo, y también y sobre todo estoy herido, dolido y ofendido como demócrata, como representante de esta institución que otra vez, y no es la primera ha sido chafada, vilipendiada, independientemente de quien hable.

Usted ayer, hizo un acto para sus intereses políticos, por un puñado de votos, y pone en juego la ciudad la institución, y la democracia, le pedí diversas veces al Sr. Alcalde, por favor ampare mi derecho a hablar, no es posible que continúe este acto si yo no puedo hablar. No se puede dar esta situación en un acto que yo acudí voluntariamente, pero prefirió que continuara y evidentemente que la democracia quedara infravalorada y el acto en si, y hoy además vienen con la misma intervención, como una repetición para justificar aquí sus vergüenzas, porque ustedes son cómplices de todo lo que está pasando, de las formas y del fondo, y ahora hipócritamente se justifican contra la injusticia, contra la legalidad y contra la equidad.

No son suficientes las palabras, lo que importan son los hechos, y ustedes no han estado al lado de los que defendemos esta ciudad. Este no es únicamente un expediente de segregación, este no es solo un expediente administrativo, que yo les aseguro que no prosperará, porque como he dicho en la primera intervención va contra la ley y va contra la razón. Va contra los principios más básicos de la convivencia, es ni este ni cualquiera, pero evidentemente las cosas se han de hacer, pero a parte de lo que es la segregación, este en concreto supone si prosperara la ruina de la ciudad, es un auténtico expolio, un robo, y no se

puede decir de otra manera porque usted ha hecho una intervención que nada más que se puede traducir en esos términos.

Por tanto Alcalde, no mereces ni mi respeto ni el de los ciudadanos, porque permites que hondeen las banderas y legados siempre que os dé la gana, sin atender al principio de legalidad, porque has permitido que un representante de los ciudadanos no pueda hablar. Ellos se han salido porque han querido, no porque no les dejemos hablar, has permitido que nos insulten, que insulten a mi pueblo. Sr. Alcalde, debería de plantearse si ha de continuar de Alcalde si no sabe estar a la altura de las circunstancias.

Bien, recordar también que esta es la tercera vez que nos quedamos solos delante de los insultos, Manolo y yo en un momento, Teresa y Yo solos. No hay respeto por la institución, no hay respeto por la democracia. Que vergüenza, que impotencia, y que cara.

Yo he hecho todo lo que he podido, y continuaré haciendo todo lo que pueda por mi ciudad, por el Puerto. Estos señores que están aquí no hacen nada por el Puerto de Sagunto, no han hecho nada en la vida, aunque continúen 20 años no harán ni la cuarta parte de lo que hemos hecho nosotros. Pero si en el Puerto de Sagunto hemos abierto la Av. Del Fornal que estaba cerrada mas de 10 años, hemos iluminado el Fornal, hemos acabado todos los proyectos de todo lo que era el perímetro del Puerto, hemos hecho una plaza pública que tiene 30.000 metros cuadrados.

Es todo en negativo, al pasado, al pasado, no miran cara al futuro, y encima nos quieren hundir. No hay derecho, y eso no hay manera de entenderlo. Bien, mire, muchas cosas me dolieron, tu eres mi vecino, tu eres el Concejal de Promoción de Valenciano, y tu ayer no me llamaste, tu no me has llamado hoy para saber como estaba, no has hecho nada, tampoco ni Davinia, ni Leonor, la gente que conozco que ha hablado con migo en el instituto, ni una llamada, ni nada. Te encuentras impotente, no tienes la palabra no puedes decir nada, no hay derecho, y no lo digo por mí. Lo digo por el papel que desempeñamos con Concejales como representantes del pueblo, sigamos del partido que seamos, nosotros no somos importantes, las que son importantes son las instituciones, y se ha puesto en juego la Institución.

Porque tanto menos precio, porque tanta prepotencia por parte de segregación Porteña. Porque tanto desagrado por esta ciudad, que les hemos hecho, que les ha hecho esta ciudad a este gente, lo digo en el corazón en la mano. Que esta es una ciudad que es de todos, el castillo es de todos, todo es de todos, es igual que una persona haya venido hace dos día, mis padre vinieron de fuera expulsados por la guerra, y aquí hemos venido, y aquí comemos, y no hay otra cosa

Es intolerable, es ofensivo, y resulta ofensivo que digan que los Saguntinos comen..., si es de todos, es de todos, no hay nada aquí que no sea de todo. Todo es de todo, todos creamos esta riqueza, la Vila, Montiya, este es nuestro futuro, nuestra.. como habéis permitido la idiosincrasia. Yo he trabajado en el Puerto y tengo efectivamente muchos amigos. Me encuentro en mi casa, muchos días. La gente que busca la justicia, que busca el trabajo, trabajadores, valencianos en definitiva. Y esto no lo representa ni lo representará nunca Segregación Porteña. Les ha de decir la historia de Sagunt, es larga y es válida desde el principio hasta hoy, pero nosotros no vamos a volver a quemarnos en la hoguera, no volveremos a tirarnos al fuego. Miren, vamos a luchar con la palabra, no pasaran como les decía, porque es injusto, es intolerable, y atenta contra los principios democráticos y de igualdad. Y aquí estamos, señor Alcalde, aquí estamos a disposición de los ciudadanos, a disposición del pueblo y lo digo en nombre del BLOC, a continuar trabajando por esta ciudad, con el orgullo que tiene una persona, de vive, que trabaja que ha nacido aquí de trabajar por su ciudad, pido que hable el público. Vista Sagunt, viva nuestra ciudad toda la ciudad.”

En estos momentos, siendo las 19 horas y 35 minutos, los Concejales y Concejales de SP se reintegran a la sesión.

El SR. ALCALDE- PRESIDENTE, indica: “Señor Fernández a pesar de que comparto parte de su discurso, lógicamente no puedo compartir la cantidad de barbaridades que ha dicho hacia mi persona, hacia mi gobierno, porque suponen creo un respeto absoluto hacia los propios ciudadanos. Yo no voy a caer en su provocación, si usted cree que ha hecho algo hoy a favor, de que esto sea una ciudad unida, más tolerante, y que nos comprendamos mejor unos a otros, creo que se ha equivocado de vuelta a vuelta, creo que es una política absolutamente errónea. Usted nos acusa a nosotros de encender la mecha. Dese cuenta de lo que ha hecho Sr. Fernández, dése cuenta de lo que ha hecho.

Esta haciendo un flaco favor a la ciudad, si esa es su forma de creer en las instituciones está usted equivocado, absolutamente equivocado. Flaco favor le hace a la institución, y flaco favor le hace a la democracia lanzando este tipo de improperios, como ha dicho la Sra. Calero antes, no puede ser que se azuce la segregación por un lado y se azuce una antisegregación radical y exacerbada desde otro. Hemos, los que no estamos a favor de la segregación, hemos de hacerlos racionalmente, motivándolo, sin exaltarnos, con el uso de la palabra que ayer le negaron a usted, y que hoy aquí en este pleno se le garantiza, porque este es el salón de plenos del ayuntamiento. En la lengua que usted quiera, con tranquilidad, con orden, sin exaltar a la gente, de esa forma, señor Fernández, de esa forma se construye la democracia y se hacen las instituciones fuertes, lo que usted hace es debilitar la estabilidad a este pueblo y debilitar la democracia.

El Portavoz del Grupo SP, SR. GOIG, indica: “bien no iba a hablar pero por respeto a algunos porteños segregacionistas que han venido aquí, y que cada vez que quieren participar en la vida municipal tienen que desplazarse a Sagunto, lo voy a hacer, y lo voy a hacer, porque los representantes de Sagunto, los que se llaman los representantes de Sagunto, les están mintiendo a ustedes, y quiero que me oigan alto y claro. Señora Calero se lo anuncio ya aquí, hoy, esta es mi última legislatura como político. El movimiento segregacionista segura por supuesto a no ser que como nosotros estamos convencido consigamos la segregación durante esta misma legislatura, pero yo me voy porque yo no soy un político, yo de todas formas estoy aquí elegido por mis vecinos del pueblo, de mi pueblo el Puerto, después de haber sacado los mejores resultados de la historia.”

El SR. ALCALDE- PRESIDENTE, indica: “les voy a decir una cosa, no se si ayer ustedes estuvieron todos o no, en aquél debate que pactamos todos los grupos políticos en la Casa de Cultura del Puerto de Sagunto, y que a la primera persona que le pregunte que qué le parecía y por eso sigue hacia delante fue al Sr. Fernández. A ese debate público con formato plenario que le comente al Sr. Fernández el primero y me dijo que de acuerdo quiero decirles a todos ustedes para que lo sepan y para que lo valores, igual que ayer lo dije, pero este es el pleno, y hay que respetar a los concejales que hayan.

Quiero decirles una cosa, igual que les he dicho al Sr. Fernández, que pedía a todo el mundo que guardaran silencio y que tuvieran consideración con las personas que hablan, ayer al Sr. Goig hasta dos veces, pidió a la gente que estaba allí que dejaran hablar al señor Fernández, y que le dejaran expresarse en valenciano porque es la lengua de los valencianos. Creo que tienen la obligación de saberlo si alguien no se lo ha contado, y por lo tanto les pido para el Sr. Goig, el mismo respeto que el pidió ayer.”

El Portavoz del Grupo SP, SR. GOIG, continua: “bien, pues como le decía señora Calero, yo me voy, yo me iré entiendo que en esta legislatura lo vamos a conseguir, sino seguirá el movimiento segregacionista, porque yo soy un trabajador señora Calero, yo cuando van las cámaras de televisión a hacer una inauguración, yo no me escondo en el water para no salir en la foto como usted, yo soy un trabajador y estoy aquí después de haber sacado los mejores resultados de mi partido en tres legislaturas, mientras que usted ha hundido al PSOE en la miseria durante dos legislaturas seguidas, usted.

Y después de esto quiero que me escuchen alto y claro porque como les estaba diciendo los que dicen que son los defensores de Sagunto, les están a usted mintiendo, y yo se lo voy a demostrar con hechos fehacientes, queremos que conste literalmente en acta que las firmas presentadas en este expediente son válida en derecho, aportaron toda la documentación pertinente para la demostración de este hecho en sede autonómica donde corresponde la resolución de este procedimiento, no aquí.

Queremos que conste un hecho objetivo: el informe jurídico del despacho de abogados contratado por este propio Ayuntamiento de Sagunto que obra con documento 96 del índice entregado en la Consellería de justicia y Administraciones Publicas, con fecha 28 de octubre de 2004, dice literalmente: el número de electores en la porción del término que pretende segregarse conforme a los datos del Censo Electoral utilizado para las elecciones locales y autonómicas celebradas en mayo de 2003, es decir, de vecinos residentes, mayores de edad, es de 32.563. así la voluntad mayoritaria, ojo, lo dice el informe jurídico del ayuntamiento. La voluntad mayoritaria de los vecinos residentes mayores de edad, perdón, quedaría conformada con la concurrencia con las firmas de 16.285 avalistas. Que el 10 de enero de 2008, don Emilio Olmos Gimeno, anterior secretario del Ayuntamiento de Sagunto, certificó que el número de avalistas vecinos residentes de la parte del término municipal que pretende segregarse es de 16.672.

Que el documento que figura como no presentado en el actual informe de Secretaría de fecha 14 de abril de 2008 sobre la memoria que justifique las alteraciones que no merman la solvencia de los Ayuntamientos a que afecten en perjuicio de los acreedores, si que seta presentado por la Comisión promotora, tal y como indica la instancia de incoación del procedimiento de segregación presentada en fecha 19 de diciembre de 2006, y con registro de entrada en este Ayuntamiento 68142, figurando como apartado 4 en el informe económico presentado por Iniciativa Porteña.

Con respecto al informe del técnico de urbanismo solo añadir que ya en su día el dictamen del consejo jurídico consultivo de la comunidad Valenciana 225/2006, dice literalmente: “es cierto que el Ayuntamiento de Sagunto no ha probado que, en la actualidad se haya producido fusión de núcleos.”ç

Que con respecto del informe del interventor del ayuntamiento de Sagunto, este no recoge ni una sola cifra que contraiga el informe económico presentado por iniciativa porteña.

Que os datos suministrados en 2 Cds por el propio ayuntamiento para la elaboración de nuestro informe económico (Cds que constan en el actual expediente) son absolutamente contradictorios con los datos del informe presentado por el departamento de Gestión Tributaria presentado por el ayuntamiento, que además es incapaz de determinar en que parte del municipio se encuentran nada menos que 70 calles. Calles que tributan pero que el departamento de gestión tributaria no sabe especificar donde están. Calles que figuran en los padrones municipales, cuando algunas ni tan siquiera existen.

Estamos en el punto de no retorno, aunque a ustedes les puedan contar lo que les puedan contar hemos llegado a un punto en el que no hay vuelta a atrás. Este expediente es imparable, imparable.

El 23 de septiembre de 2004, se realizó el pleno de la segregación. En aquel momento a mucho les parecía todo acabado, y sin en cambio aquel pleno solo supuso el principio. Se lo dije entonces, que habían despertado a un gigante, y se lo vuelvo a decir ahora. Ese gigante no va a parar hasta llegar al final. Se lo reitero aquí, alto y claro, hemos alcanzado el punto de no retorno.

Hace 4 años para la mayoría de grupos municipales segregación Porteña era una formación abocada al fracaso, que prosperáramos como fuerza política era imposible, a día de hoy los 6 concejales que hemos obtenido demuestran que se han vuelto a equivocar.

Miren nosotros no queremos restarle a Sagunto capacidad de decisión, lo único que pretendemos es alcanzar para el Puerto esa misma capacidad de decisión a través de nuestros propios órganos políticos y administrativos.

Ese es nuestro objetivo. Y les voy a decir algo para finalizar, no le quepa ninguna duda a nadie de los que están aquí que conseguiremos nuestro propio ayuntamiento. Y además les voy a decir por qué, porque como les decía antes hemos llegado al punto de no retorno. Sagunto jamás podrá decidir por sí mismo hasta que el Puerto sea independiente. Viva El Puerto independiente.

A las 19 horas y 45 minutos los Concejales y Concejales del Grupo Municipal de Segregación Porteña se ausentan momentáneamente de la sesión.

La Portavoz de Grupo PSOE, SRA. CALERO, indica: “Bueno, por, no se que entiende el señor Goig por ser político o no político, yo lo único que se es que es concejal como yo, más porque cobra más que yo, porque está liberado por este ayuntamiento, cosa que yo no, con lo cual es concejal como yo, no se que entiende por político, eso que dice que no es político. Y está liberado por este ayuntamiento de Sagunto.

Bueno, miren ustedes, como he dicho antes, ni me gustan los ensalzamientos de un lado, ni me gustan los de otro. No nos llevan a buen camino, si queremos el camino de la normalidad, y de la convivencia. Inicio esta intervención sobre este tema de la segregación con la esperanza de verdad créanmelo, con la esperanza que sea la última vez que hablemos en este ayuntamiento de división. Espero que sigamos hablando mucho de sumar, y sumar, y sumar.

Hemos pasado dos días envueltos en las brumas del ensimismamiento, buscando comprender y si es posible entender, y aceptar de alguna manera una idea de segregación que por los datos existentes estoy convencida que choca de lleno contra una realidad que está presente, nos guste o no nos guste, que es que Sagunto, y el Puerto juntos y con sus barrios avanzan en otra dirección totalmente diferente a lo que es la segregación.

Este hecho geográfico, económico y social no significa, y lo digo con toda certeza recortar ni derechos ni sentimientos de nadie, sino todo lo contrario. La identidad, el sentido de pertenencia, los sentimientos se fortalecen en la medida que se confrontan y se comparten, los sentimientos se templan en la pluralidad, en la solidaridad, y no en el aislamiento.

Como he dicho antes este tema es lo mas importante que se debatirá en esta legislatura, como ocurrió en la anterior,. Está en juego el destino, ni más ni menos que de una ciudad con una carga histórica, antigua, y contemporánea como ninguna otra. Es un proceso importante, y si que tenemos que tener capacidad para decidir.

Por esta razón no se puede andar con ambigüedades o juegos, a dos bandas según convenga. Pensar en mantener una legislatura a costa de estas ambigüedades es un coste demasiado alto que no nos merecemos pagar. En política, es política a corto plazo con consecuencias a largo plazo imprevisibles.

Usted Sr. Castelló, usted Sr. Alcalde, está aquí no para jugar con fuego, sino para impedir que se genere. Y creo que en este momento es hora que nos pongamos a trabajar e impulsar una idea clara de gran ciudad. Aquí ahora mismo ha habido una amenaza de que no se podrá hacer nada sin los 6 concejales. Yo hace tiempo le brindé nuestros 6 concejales para brindar a acuerdos de ciudad, acuerdos importantes para sacar adelante a esta ciudad, y se lo vuelvo a decir, aquí está el Partido Socialista, para negociar cosas importantes para esta ciudad, también le digo aquí, delante de todo el mundo, el partido socialista estará con usted a su lado para sacar temas importante, no para hacer seguidismo de lo que usted quiera.

Si es para negociar, si es para pactar, si es para trabajar por esta gran ciudad aquí nos tiene, Sr. Castelló, seguro. No niego las dificultades que en este momento existen, lo que si afirmo e que tenemos que ser capaces de afrontar con éxito, los contratiempos, y los desentendimientos que algunos han manifestado en estos días. Tenemos la posibilidad de desarrollar una ciudad moderna, que se anticipe al futuro, y que haga frente, a los nuevos desafíos sociales con valentía y con coraje.

Creo que no solo es de justicia hacia el conjunto de los habitantes, sino que estoy convencida que contamos con la capacidad y el talento para hacerlo, y asegurar que el desarrollo económico y democrático de nuestra ciudad, pero desde la lealtad, siempre desde la lealtad, no por la puerta de atrás.

La libertad de pensamiento y de acción bajo los límites establecidos, por, la constitución y las leyes. Yo creo que esta ciudad no se va a segregar nunca, la ley no ampara lo que dice, esta ciudad no se podrá segregar nunca, la ley nos ampara. Y claro si tenemos que hacer caso, porque claro, poner en tela de juicio los informes de todo este ayuntamiento, de todos los técnicos de este ayuntamiento, que yo ya estoy un poco cansada, quiero que se le tramita a los funcionarios que ya está bien, de que se ponga en tela de juicio siempre, los informes de los técnicos cuando no se ajustan a lo que uno quiere.

Yo creo que ya está bien, porque eso es poner en tela de juicio la democracia, porque claro si a quien le tenemos que hacer caso es, la última rueda de prensa que se hizo por parte del Sr. Goig, por el Secretario del Ayuntamiento de Canet, claro ese señor es bien conocido aquí en esta ciudad, que tan pronto dice una cosa en el año 2000, como dice otra en el 2004, como dice otra en el 2008, lo dice según dirige en cada momento iniciativa porteña. Si está de acuerdo con la dirección dice una cosa, si está en contra de la dirección dice todo lo contrario, por eso llevo dos días intentando defender la legalidad, las leyes son las que van a estudiar el expediente de segregación.

Situar a nuestra ciudad a la vanguardia de los pueblos avanzados del mundo. Ahí me tendrá señor Castelló, tenemos todas las condiciones para hacerlo, todas, pongámonos de acuerdo en colocar como eje prioritario de acción de gobierno y oposición este objetivo. Como lo están haciendo la mayoría de las sociedades modernas y comprometidas con los nuevos retos que se plantean en las sociedades del Siglo XXI, creo que todo el vigor y toda la fortaleza, todas las energías, debemos ponerlas en este gran objetivo. En logran una ciudad pionera del siglo XXI, no estar debatiendo ni un segundo más en dividir esta gran ciudad.

Espero que sea un horizonte transitorio, un paréntesis para algunos políticos de aquí, que no sea irreversible, que todas estas figuras, estoy segura que todos y cada uno de los que estamos aquí poseemos, las pongamos y las dediquemos a generar ilusión, a generar riqueza, a generar cultura, a educar a jóvenes creativos, a educar en valores con valores, no con resentimientos que eso empobrece y genera una sociedad enferma, el rencor y los resentimientos generan sociedades enfermas. Esta es mi idea de Sagunto, esta es nuestra idea de Sagunto, solo puede tener éxito en un clima de entendimiento, en un clima de diálogo y de colaboración. Esto solo puede tener éxito con un gran acuerdo social en el que nos veamos implicados con seriedad y honestidad todos los partidos, empezando por el que está al frente en este momento que es el que más responsabilidad tiene. Esta es la única forma de desatar este nudo creado ante un pasado que no termina de morir y un futuro que no termina de nacer.

Hagamos un profundo examen de conciencia, superemos de una vez para siempre todas esas barreras que tenemos sino no lo lograremos, estaremos siempre entre arriba, y entre abajo, entre si tu o si yo

Me gustaría ya para terminar, Sr. Alcalde, me gustaría llegar un día y estoy convenida que lo voy a ver si nos ponemos todos juntos a trabajar que cuando alguien, ya sea pequeño o sea mayor, este aquí, este allí, este arriba o esté en el mar, y se le pregunte de donde es, responda con orgullo y naturalidad soy de aquí, y ese aquí sea esta gran ciudad que nos espera y que sobre todo nos la merecemos.”

El SR. ALCALDE- PRESIDENTE, indica: “Quería simplemente decirle que hace 10 meses que hubo elecciones municipales y que dieron esta composición de ayuntamiento. Que mi propuesta antes, durante la campaña política, después de las elecciones y cuando fui nombrado Alcalde, que quería que todos nos pusiéramos juntos a trabajar, que hasta ahora a mi grupo de gobierno no se le ha dado ni un vaso de agua. Que la gente exige en las calles de su grupo político que tuviera la actitud que ha demostrado ahora, que cuando le hemos pedido

que vallamos juntos a trabajar nos han dicho que ustedes no quieren formar parte de ningún gobierno, que podrían pactar cosas puntuales pero que el pueblo les ha puesto en la oposición, y que quieren seguir en la oposición. espero que esto signifique que hay un cambio en su postura política.

Han tardado 10 meses en darse cuenta en lo que la gente pide a gritos, y desde luego espero que sea cierto y que no sea solo una pose política, en cualquier caso le agradezco la predisposición. Señor Muniesa tiene usted la palabra.”

El Portavoz del Grupo PP, SR. MUNIESA, indica: “bueno, en primer turno, quería hacer constar que constara literalmente mi intervención. En primer turno, como portavoz del PP, ha hablado de lo que tenía que hablar, del expediente, de un expediente de segregación concreto, y en la cual creo que hemos justificado del por qué de nuestra postura sobre el mismo, Quiero en esta intervención final no referirme a los datos, ni a leyes, ni a cumplimiento o no de requisitos. Y voy a hacer referencia como ayer dije, a las mismas reflexiones que hice en el debate.

Creo sinceramente que el mejor debate no es el que se hace en la televisión o a través de los medios de comunicación social, sino el que se hace ante la gente, con sentimientos y sin demagogias. Y ahora me toca volver a repetir, no lo quería, lo mismo que ayer le dije al Sr. López-Egea, que hago extensivo al Sr. Fernández, sin demagogias. Y este debate y el que ayer por ejemplo se celebro en Casa de Cultura, se podía haber celebrado tranquilamente en los anteriores 4 años, en la pasada legislatura, y no se hizo.

Usted tenía la posibilidad de ser delegado de participación ciudadana y ni si quiera lo planteaba, ni si quería o no quería, y quiere que ahora hable el público. Y se queja de que eso es un frontón. Mire hace 4 años, mordaz. Nosotros en esa legislatura hemos querido hacer posible es participación, y desde luego cuando alguien lleva 5 años de concejal, y viene a un pleno extraordinario resulta un poco extraño que diga que hable el público, cuando sabe que en los plenos extraordinarios no puede hablar el público. Desconocimiento, yo creo que no, simple demagogia. Tengo claro que hasta la fecha ha habido gobiernos que con su gestión han perjudicado a este municipio, Que lejos de haber resuelto los problemas, los han generado. Pero eso no es una causa de segregación, porque por el contrario han existido gobiernos que han mejorado (y mucho) la ciudad. Todos conocemos el importante impulso económico, industrial y portuario que tuvo la ciudad bajo los gobiernos de Silvestre Borrás y el enorme cambio que dio la ciudad y, especialmente, el Puerto de Sagunto con grandes inversiones.

Es posible que hace 80 años se pudiera justificar una petición de segregación. Hoy, en el siglo XXI, en plena cultura de la información, con los avances de tecnología que se han dado, sinceramente, yo creo que no tiene sentido.

No se puede argumentar seriamente que no se hayan mejorado los servicios que se prestan en el núcleo del Puerto, incluso se han incrementado. Y no me voy a remontar para hacer comparaciones a hace 40, ni 30, ni 20 años.

Les digo como antes, es obvio. Simplemente dense una vuelta por cualquiera de los núcleos y verán de lo que les hablo. Hemos seguido mejorando con la implantación de nuevos servicios y debemos mejorar aún más en la ciudad.

Es cierto que puede haber servicios que se encuentren en un núcleo y en otro no, al igual que Valencia tiene su Ayuntamiento en el centro y sus servicios técnicos en la Avd. Aragón, y no por ello no pueden tramitarse cualquier tipo de documentación.

Yo soy porteño, y no entiendo que el serlo sea una causa de exclusión. No por el hecho de ser valenciano, dejo de ser español. Me enorgullece que en la defensa de mi condición de valenciano, haciendo grande a mi comunidad, haga crecer a mi país.

A pequeña escala uno tiene sentido de pertenencia a su familia, a su grupo de amigos, a su barrio, y hago todo lo posible por defenderlo. Por eso me enorgullece ser porteño y desde esa condición hacer grande a mi ciudad.

Estamos en el siglo XXI, no en 1921. Las cosas han cambiado mucho, pero hay algo que se ha conservado con el paso de los años.

A todos nos han contado, nuestros padres o nuestros abuelos, cómo y por qué vinieron a esta ciudad. Unos provenían de ciudades y venían a otra que comenzaba a despertar al desarrollo. Otros, venían de pequeños pueblos y veían en Sagunto el mejor lugar para poder desarrollar su proyecto de vida. A todos les unía la misma idea: llegaban a la mejor ciudad para vivir, y hoy en pleno siglo XXI sigue siendo así.

En estos años se han dado muchas circunstancias, unas buenas y otras no tanto, pero siempre ha habido un hecho cierto, el Puerto de Sagunto, como toda la ciudad, ha mejorado, ha crecido y sigue mejorando día a día.

Todos tenemos familiares, amigos que hace 10 años que no habían visto el Puerto de Sagunto, y qué nos dicen, preguntando, cómo ha cambiado todo, esto está irreconocible, incluso se muestran y nos mostramos orgullosos por ver cómo ha crecido y mejorado.

Las inversiones y el crecimiento se han dirigido siempre a la ciudad, sin más. Nuestro municipio ha sido receptor de infinidad de inversiones que se han dirigido al lugar de nuestro término más adecuado, sin ánimo alguno de segregar, sino de sumar y crecer. Ahí está Parc Sagunt, porque era donde tocaba, ahí está el puerto comercial, su 2ª dársena y la tercera en proyecto con el nuevo puerto deportivo, porque era donde tocaba, ahí está SAGGAS y unión FENOSA porque era donde tocaba, y así infinidad de inversiones: pilkington y su horno float, el polígono Inguinsa, Solmed, Camí la Mar, los nuevos polígonos de Vallesa o de Eucolsa, ... porque era donde tocaban.

No se puede mantener que hay una discriminación si uno se para a analizarlo con un mínimo de rigor.

Esa forma de crecer, ha generado una diversidad normal, lógica y deseable que tiene su máximo exponente en la existencia de dos núcleos de población. Diversidad, que lejos de lo que parece, ha mejorado y debe servir para mejorar la cohesión en nuestro municipio.

Gobierno tras gobierno, unos con mayor y otros con menor acierto, han pretendido gestionar esa diversidad y convertirla en una fortaleza, en algo positivo.

La diversidad no es sinónimo de desmembramiento, tener capacidad de gestionar esa diversidad es la base de la tolerancia. Es ser tolerante. Cuanto más tolerante seamos, mayor es la cantidad de nueva gente e ideas que puede absorber y alimentar nuestra ciudad en beneficio de todos, repito de todos.

Durante estas semana se ha vislumbrado quien posee ideas y proyecto de futuro para nuestra ciudad. Para todos los que somos o nos sentimos así nos debe servir para guiarnos por esas convicciones.

Convicción para reafirmar nuestras señas de identidad frente a los intentos de quienes pretenden restarles importancia o quieren someter al servilismo a nuestra propia identidad.

Hoy nuestra sociedad, es madura y se siente orgullosa de ser como es, con su diversidad. Soy porteño y me siento orgulloso de ello, al igual que me siento orgulloso de ser a la vez de Sagunto. Convicción, simple y llanamente.

Hemos sido capaces de hacer de nuestra convicción en la tolerancia el motor idóneo para que nuestra diversidad nos haya hecho crecer y desarrollarnos. Hemos demostrado cómo defendiendo nuestra personalidad se puede hacer grande a la Ciudad.

La convicción por avanzar y progresar respetando los principios fundamentales de tolerancia, la igualdad, la cohesión o la solidaridad son la muestra, la radiografía precisa, que ha fijado la situación por la que atraviesa nuestra Ciudad.

No descubro nada si digo que me gusta y que estaba seguro de que se podíamos alcanzar algo así, porque siempre hemos demostrado la voluntad de aunar esfuerzos para llevar a cabo el reto más importante: hacer grande nuestra Ciudad para que nuestros vecinos pudieran tener cada día más oportunidades. Y lo hemos logrado.

Hemos avanzado en lo que significa reafirmar nuestra diversidad dentro de la ciudad, hasta las últimas consecuencias, demostrando nuestra capacidad de entendimiento. Nuestra convicción nos ha llevado a todo esto.

Pero esa misma convicción, conjugado con el dinamismo de nuestra sociedad es la que nos debe hacer seguir ganando presencia. Seguir plasmando nuestras convicciones en hechos. Demostrar con absoluta firmeza lo que pensamos. No podemos renunciar a nada, pese a las dificultades que nos pongan. El agua, las infraestructuras, la industria, nuestro patrimonio son pequeños ejemplos de lo que me refiero. Son necesidades que cumplir para seguir ganando enteros. Frente a las incertidumbres que puedan pesar sobre nuestro municipio, convicción.

Las convicciones mandan, y nuestro grupo político va a ser fiel a ellas. Por eso podemos tener el mismo discurso en el Puerto, en el núcleo histórico y por eso he leído en el pleno estas reflexiones que ayer esgrimí en el debate para reivindicar lo que somos y lo que queremos seguir siendo. Muchas gracias.”

Siendo las 20 horas y 10 minutos los Concejales y Concejales de Segregación Porteña se reincorporan a la sesión.

A la vista de todo lo expuesto, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Presidencia y Gobierno Interior, el Ayuntamiento Pleno, por 19 votos a favor de PP, PSOE, BLOC y EU y 6 votos en contra de SP, ACUERDA:

PRIMERO: Declarar la no procedencia de la solicitud de segregación de parte del municipio de Sagunto para constituir un municipio independiente con la denominación de El Puerto presentada por la Asociación Iniciativa Porteña constituida en comisión promotora, por cuanto, conforme a lo expresado en la parte expositiva del presente acuerdo, ni se cumplen los presupuestos y requisitos exigidos por la legislación vigente para la creación de municipios por segregación de los existentes, ni la legitimación colectiva para incoar el procedimiento de segregación.

SEGUNDO: Desestimar la totalidad de las alegaciones presentadas, al no acreditarse conforme a derecho lo dispuesto en las mismas.

TERCERO: Remitir el expediente junto con la certificación del presente acuerdo a la Dirección General de Cohesión Territorial de la Consellería de Presidencia de la Generalitat Valenciana, para su tramitación y resolución definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 20 horas y 10 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.